

# EL LIBRO ESPAÑOL

REVISTA MENSUAL DEL INSTITUTO  
NACIONAL DEL LIBRO ESPAÑOL

Tomo V. Núm. 57-58 - Septiembre-Octubre, 1962

**CONSEJO  
DE  
REDACCION**

**Presidente :**

Carlos Robles Piquer.

**Vicepresidente :**

José Miguel de Azaola.

**Vocales :**

Enrique Aguado.

Rafael de Balbín Lucas.

Federico Climent.

José María Desantes.

Hipólito Escolar.

Bartolomé Mostaza.

José Pardo López.

Rafael Sánchez.

**Secretario :**

José Simón Díaz.

## Sumario

- TRES ASPIRACIONES CAPITALES DEL MUNDO LIBRERO ESPAÑOL,  
por José Miguel de Azaola ... .. 243
- NUEVOS CARGOS EN INFORMACIÓN, INDUSTRIA, COMERCIO Y EL I.N.L.E. ... .. 248
- DIFICULTADES A LA IMPORTACIÓN DE LIBROS EN CHILE Y EN LA ARGENTINA ... .. 249
- PRINCIPALES ACUERDOS DE LAS COMISIONES DEL I.N.L.E. ... .. 254
- EDITORIAL HERDER, DE BARCELONA,  
por Rafael Sánchez ... .. 257
- CONCESIÓN DEL PREMIO INTERNACIONAL HANS-CHRISTIAN-ANDERSEN ... .. 263
- PREMIO IBARRA 1961 ... .. 264
- REUNIÓN DEL CONSEJO DE LA F.I.T., EN VIENA,  
por A. M. ... .. 265
- DEVOLUCIÓN GLOBAL DEL IMPUESTO SOBRE EL GASTO DE PAPEL ... .. 266
- ESTADÍSTICA COMERCIAL.  
Exportaciones.—Importaciones.—Derechos de edición y de traducción.—Exportación de discos ... .. 267
- LIBROS DE MAYOR VENTA EN ESPAÑA DURANTE JUNIO ... .. 275
- CONCURSO PARA CONCESIÓN DE LOS PREMIOS «LAZARILLO» 1963 ... .. 276
- OBRAS DE PRÓXIMA APARICIÓN ... .. 277
- CONCURSOS Y PREMIOS,  
por M. Navarro ... .. 283
- OFERTAS DE VENTA A LA BIBLIOTECA DEPORTIVA NACIONAL. ... .. 288
- DESIDERATAS ... .. 288
- REPERTORIO BIBLIOGR. MENSUAL, ORDENADO POR MATERIAS,  
por Fidel Perrino Rodríguez ... .. 375

Los artículos y demás trabajos aparecidos en las páginas de EL LIBRO ESPAÑOL con la firma de sus autores respectivos, reflejan únicamente las opiniones de estos últimos y no prejuzgan en absoluto la que los problemas correspondientes puedan merecer al Instituto Nacional del Libro Español.

# EL LIBRO ESPAÑOL

INSTITUTO NACIONAL DEL LIBRO ESPAÑOL

Ferraz, 13 - MADRID, 8 (España)

---

DEPOSITO LEGAL: M. 10-1958

---

## Tarifas

|  |              |
|--|--------------|
| Número suelto: España ... ..                     | 20 pesetas   |
| Número suelto: Extranjero ... ..                 | 0,80 dólares |
| Un año: España ... ..                            | 200 pesetas  |
| (25 % de descuento a los agremiados al I.N.L.E.) |              |
| Un año: Extranjero ... ..                        | 6,50 dólares |

## Publicidad

|                                    |               |
|------------------------------------|---------------|
| Segunda página de cubierta ... ..  | 2.500 pesetas |
| Tercera página de cubierta ... ..  | 2.500 pesetas |
| Cuarta página de cubierta ... ..   | 3.000 pesetas |
| Una página interior ... ..         | 3.000 pesetas |
| Media página interior ... ..       | 1.600 pesetas |
| Un cuarto de página ... ..         | 1.000 pesetas |
| Inserción de encarte cosido ... .. | 2.000 pesetas |

Los anuncios de páginas interiores y los encartes se insertarán también en el boletín «Libros del Mes», del que se reparten varios millares a los principales establecimientos culturales y comerciales del extranjero interesados por la difusión del libro español.

Se hará un descuento del 15 % a los contratos por un año (diez inserciones) y del 10 % a los de un semestre (cinco inserciones).

También se hará un descuento extra del 15 % a los anunciantes que contraten 2 páginas mensuales, durante un año.

Los agremiados al I.N.L.E. disfrutarán, además, de una rebaja del 33 % sobre las tarifas anteriores.

---

# TRES ASPIRACIONES CAPITALES DEL MUNDO LIBRERO ESPAÑOL

**M**UCHOS son los problemas que en estos momentos tienen planteados los editores y los libreros de España. A pesar de que la situación del mercado del libro, tanto interior como exterior, ha mejorado notablemente en los últimos tres años, siguen todavía pendientes algunas reivindicaciones importantes que, además, son de justicia.

El I.N.L.E. gestiona activamente para superar los obstáculos que dificultan la satisfacción de estas aspiraciones y espera de la comprensión y del sentido de justicia de la Administración Pública una pronta solución de los problemas, entre los cuales destacaré hoy solamente tres que, por su actualidad y por su importancia, merecen consideración especial: la desgravación fiscal a la exportación, los créditos a la misma y la posibilidad de importar papel en régimen de reposición.

---

## **Desgravación fiscal a la exportación.**

---

Entre las ventajas que se brindan al comercio de exportación para el estímulo de la venta de productos españoles en el exterior, figura señaladamente la llamada «Desgravación Fiscal a la Exportación», la cual constituye en realidad la devolución de la cantidad que, en concepto de im-

puestos interiores, se supone que ha sido pagada al Fisco por la producción de un determinado artículo, y la cual es reembolsada al exportador a fin de que pueda competir, libre de los gravámenes internos, en el mercado internacional. La contrapartida de esta desgravación es el gravamen titulado «Derecho Fiscal a la Importación», el cual pesa sobre los artículos importados (que se suponen previamente desgravados al ser exportados de su país de origen) para poner a estas mercancías procedentes del exterior en las mismas condiciones fiscales en que se encuentran los productos españoles de igual especie, para competir en el mercado nacional.

Como puede verse, la doctrina en que se basa el principio de desgravación fiscal a la exportación y su correlativo del derecho fiscal que grava la importación, es de naturaleza puramente tributaria, independiente de cualquier consideración de orden cultural, comercial o político.

Esta es, en resumen, la argumentación en que se apoya el escrito que fue dirigido al Ministerio de Comercio, con fecha 22 de mayo último, por el Instituto Nacional del Libro Español, solicitando que todos los libros exportados, sin distinción de materia o contenido, disfruten de una desgravación fiscal del 5 por 100 del importe de la factura, y que todas las publicaciones periódicas, también sin distinción, se vean favorecidas por una desgravación fiscal del 7 por 100 en el momento de su exportación, lo cual equivale a aplicar a la exportación, en sentido desgravatorio, el mismo porcentaje que se aplica normalmente a la importación en sentido recaudatorio.

El principio de la desgravación fiscal a la exportación (introducido en España como consecuencia de la adopción de las normas generales que se aplican al tráfico de mercancías de los países de la extinguida O.E.C.E., y actualmente de la O.C.D.E.), está favoreciendo a sectores cada vez más vastos de la exportación española. Por desgracia, ha llegado muy tarde la hora del libro (a pesar de ser el libro una de las manufacturas que arrojan mayor volumen en el cuadro de nuestras exportaciones), y cuando la hora del libro ha llegado, lo ha hecho en forma tal que, prácticamente, el principio resulta inaplicable, y ello por dos motivos:

- 1.º Porque las normas de la desgravación solamente tienen aplicación a las operaciones de envío realizadas en forma corriente, y no a las que se hacen por medio de paquetes postales, como es el caso de casi el 90 por 100 de las exportaciones libreras;
- 2.º Porque la distinción entre las subpartidas que tienen derecho fiscal a la importación y las que no lo tienen, crea en la práctica unas

discriminaciones imposibles de realizar sin un control complicadísimo que paralizaría de hecho todas las operaciones de ventas al exterior y traería muchos más daños que beneficios a la industria librera de exportación.

En estas condiciones, resulta urgente la modificación de la Orden de 9 de mayo último, y el I.N.L.E. gestiona activamente en tal sentido.

La trascendencia de este paso es evidente cuando se considera que nuestras exportaciones de libros y publicaciones periódicas alcanzaron en 1961 una cifra superior a mil millones de pesetas, cuyo 5 por 100 (ya que el volumen de la exportación de libros viene a ser más del 90 por 100, reduciéndose las exportaciones de publicaciones periódicas a una cifra muy modesta) rebasa la cantidad de 50 millones de pesetas que vendrían así a incrementar los ingresos de nuestros exportadores, estimulando eficazmente su actividad hacia el exterior y permitiéndoles una política de descuentos más generosa que, al abaratar el libro o al ofrecer a los intermediarios márgenes más amplios de beneficios, sería a su vez un estímulo para el ulterior incremento de las exportaciones.

El gran interés económico de esta medida y el hecho de que numerosas ramas de la economía nacional se hayan visto ya favorecidas por ella, es causa de la natural impaciencia de los exportadores de libros por obtener la desgravación.

---

### **Créditos a la exportación de libros.**

---

Uno de los inconvenientes más graves de la exportación de libros a Hispanoamérica es el de los larguísimos plazos que, para el cobro de las facturas, han de transcurrir como consecuencia de circunstancias que no está en nuestra mano el remediar. Las ventas a Hispanoamérica se efectúan con plazos mínimos de pago de seis meses, llegando en algunos casos a veinticuatro, y siendo el promedio de doce.

En 1961, las exportaciones de libros españoles a los países de América, de habla castellana o portuguesa, sumaron en total más de 900 millones de pesetas. Resulta muy considerable la cifra que, en concepto de intereses, pierden nuestros exportadores al tener inmovilizada en Hispanoamérica, durante tan largo tiempo, una suma tan elevada de dinero.

En muchos casos, la financiación de estas atenciones, que tan costosas resultan, se hace mediante una simple elevación del precio o una dismi-

nución del descuento concedido al importador; pero este expediente, aunque sencillo, es un arma de dos filos que, por de pronto, tiende a reducir en lugar de incrementar la demanda. Es preciso que el libro español no se encarezca en América como consecuencia de los dilatados plazos de pago que hay que conceder a los importadores de aquellos países.

En el artículo publicado, acerca de éste y otros problemas de la exportación, en la revista EL LIBRO ESPAÑOL (n.º 55-56, correspondiente a los meses de julio y agosto del año actual), hago una alusión bastante amplia a estas dificultades.

El problema podría resolverse adaptando a las peculiares características de la exportación librera las disposiciones de la Orden Ministerial de Hacienda, de 4 de abril último (B. O., 25 de abril), por la cual se regula la financiación de las ventas a plazos para la exportación de buques y bienes de equipo.

El libro es un artículo de consumo; pero el pago de las compras de libros, por hallarse extraordinariamente diferido, hace aplicable a estas operaciones las normas de la mencionada Orden, siempre y cuando se las adapte debidamente.

El párrafo 5.º del número 4.º de la repetida disposición, por la que se prevé la concesión de autorizaciones globales cuando las operaciones tengan cierta periodicidad y sean de carácter homogéneo, parece señalar claramente el camino por el que podría realizarse la adaptación.

Hay que prever una gran agilidad para la financiación de estas exportaciones que se realizan en operaciones sumamente fraccionadas y de frecuencia muy rápida.

Hay en cambio en esta Orden algunos requerimientos que, en el caso de los libros, serían prácticamente imposibles de cumplir; o, si hubieran de cumplirse, excluirían del régimen establecido por la misma la inmensa mayoría de las exportaciones. Por otra parte, el interés del 4,50 por 100, aunque bajo, es todavía demasiado gravoso para una editorial o una librería, dada la estructura peculiar de este tipo de empresas.

---

#### **Posibilidad de importar papel en régimen de reposición.**

---

El papel editorial está gravado, a su entrada en España, por unos derechos arancelarios que oscilan entre el 24 y el 28 ad valorem, a lo que

se añade un derecho fiscal a la importación del 15 por 100 sobre la suma del valor de la factura más el derecho aduanero, o sea en total por un gravamen del 42,5 al 47 por 100 ad valorem. Esto hace que, aun cuando se liberalizasen por completo las importaciones de papel, nuestros editores tendrían que seguir comprando papel editorial de fabricación española, por resultarles prohibitivo el precio a que sale el papel extranjero una vez pagados los aranceles arriba señalados. Ahora bien, el papel nacional tiene, muy a menudo, calidad inferior a igualdad de precio y, por consiguiente, precio más elevado a igualdad de calidad, que el papel extranjero. Esto coloca a nuestros libros en mala situación competitiva en los mercados exteriores (sobre todo, teniendo en cuenta que varios gobiernos iberoamericanos priman los papeles editoriales para favorecer la industria del libro en su territorio respectivo). Además encarece el libro en el mercado nacional.

La posibilidad de adquirir papel extranjero en régimen de admisión temporal debe ser excluida, salvo en casos rarísimos y sumamente excepcionales.

No es frecuente que los libros que se editan en España se impriman en ediciones masivas para el extranjero. El editor no sabe de antemano cuál va a ser el porcentaje de ejemplares que se venderá en España y el que será enviado fuera de nuestras fronteras, de modo que no puede adquirir en régimen de admisión temporal un papel cuyo destino ignora.

La Ley de Protección al Libro, de 18 de diciembre de 1946, establece la posibilidad de la reposición: un editor puede adquirir en régimen de franquicia arancelaria una cantidad de papel igual a la que previamente haya exportado incorporada a libros vendidos a otros países. El artículo 4.º de dicha Ley, en su párrafo 4.º, establece una norma que, debidamente interpretada, parece abrir la puerta a la importación de papel extranjero en régimen de reposición, o sea sin pagar a su entrada en España derecho arancelario de ninguna especie, aun cuando tendría que ser gravado con el 15 por 100 de derecho fiscal a la importación.

Lleva el I.N.L.E. muchos meses gestionando cerca del Ministerio de Comercio el establecimiento de un régimen administrativo que permita poner en práctica el principio así consagrado por la Ley.

Esto no significaría de ningún modo una inundación del mercado español con papel extranjero, ya que a los editores españoles no les interesa enemistarse con las fábricas papeleras que son sus suministradores tradi-

cionales, de los que aquéllos seguirán dependiendo en lo sucesivo para un elevadísimo porcentaje de sus trabajos; tanto más elevado, si las papeleras nacionales observan una prudente política de precios.

Está actualmente preparándose un anteproyecto de Ley destinado a agilizar las operaciones de este tipo. Muy de celebrar sería el que el nuevo régimen así establecido permitiese aplicar, por fin, al cabo de 16 años de vigencia teórica, los beneficios establecidos en la Ley de Protección al Libro.

JOSÉ MIGUEL DE AZAOLA

---

## NUEVOS CARGOS EN INFORMACION, INDUSTRIA, COMERCIO Y EL I. N. L. E.

Con motivo de la última reorganización gubernamental, ha pasado a desempeñar el Ministerio de Información y Turismo, don Manuel Fraga Iribarne; la Subsecretaría del mismo, don Pío Cabanillas Gallas, y la Dirección General de Información, don Carlos Robles Piquer.

Por O. M. de 4 de septiembre de 1962, aparecida en el *Boletín Oficial del Estado* del día 7, ha sido nombrado Presidente del Consejo de Administración del I.N.L.E. el nuevo Director General de Información, don Carlos Robles Piquer.

El I.N.L.E. pone sus mayores esperanzas en la gestión que,

dadas sus aptitudes y méritos, han de realizar estos ilustres hombres públicos en sus respectivos cargos.

El consejero del I.N.L.E. don Gregorio López Bravo ha sido nombrado Ministro de Industria. El también consejero don Enrique de Sendagorta, Director General de Comercio Exterior, ha pasado a desempeñar la Dirección de Expansión Comercial. Estamos seguros de que uno y otro continuarán atendiendo los intereses del libro con el mismo celo que en sus cargos anteriores.

---

# DIFICULTADES A LA IMPORTACION DE LIBROS EN CHILE Y EN LA ARGENTINA

---

## CHILE

---

Ya a fines de 1961, la República de Chile estableció un gravamen sobre los libros importados que venía a suponer un 20 por 100 *ad valorem*, y de él únicamente quedaban excluidas las publicaciones de carácter técnico, las cuales eran gravadas con un arancel meramente simbólico del 0,1 por 100.

Para remediar el daño que estos gravámenes habían de causar forzosamente al libro español, se logró la cooperación de la Cámara Chilena del Libro y de los servicios de la Embajada Española en Santiago de Chile, gracias a los cuales pareció al principio que la consideración de «libro técnico» iba a ser establecida con un criterio muy liberal; no obstante lo cual, el perjuicio resul-

taría evidente para libros de esparcimiento destinados a las clases populares y que no podrían en ningún caso obtener los beneficios de una interpretación benévola de las disposiciones vigentes. Es de notar que las exportaciones de este carácter, de España a Chile, son muy cuantiosas.

Esta situación se ha agravado de súbito, según comunica al Instituto Nacional del Libro Español la Cámara Chilena del Libro en carta de 17 de julio. Se trata no solamente de un aumento de los derechos arancelarios, sino también de la obligación de constituir depósitos previos por un plazo de 90 días y en cuantía extraordinariamente elevada, como puede observarse por el siguiente cuadro:

---

|  | <i>Impuesto</i><br>% | <i>Depósito previo</i><br>% |
|--|----------------------|-----------------------------|
| Libros científicos y técnicos ... ..   | 0,1                  | 10                          |
| Revistas científicas y técnicas ... .. | 0,1                  | 10                          |
| Libros religiosos-técnicos ... ..      | 0,1                  | 100                         |
| Libros religiosos ... ..               | 50                   | 200                         |
| Libros no especificados ... ..         | 50                   | 200                         |
| Revistas no especificadas ... ..       | 50                   | 200                         |

---

Una circunstancia muy importante viene a agravar de manera notoria la situación. Aunque la medida adoptada por el Gobierno chileno carece de carácter discriminatorio y se aplica en general a todas las importaciones de libros, resulta que las importaciones procedentes de los países incluidos en el llamado Mercado Común Latinoamericano se hallan, por un privilegio natural y típico de esta clase de asociaciones comerciales, exentas de los gravámenes arriba expuestos. Con ello resulta que los libros impresos en la Argentina, Uruguay y Méjico (que son los tres países americanos de habla castellana que suministran libros a Chile) podrán entrar en esta última República sin sujetarse a los pesados gravámenes y a la obligatoriedad de los depósitos arriba expresados, mientras que el libro español resultará ser el único libro en lengua castellana sometido a tan gravísimas trabas. De manera que una medida que, teóricamente, no es discriminatoria para el libro español, viene a serlo en la práctica en virtud de la exención de que gozan los países del Mercado Común latinoamericano.

Han sido muy laboriosas las gestiones realizadas por la Cámara Chilena del Libro y por la Embajada de España en Santiago de Chile para obtener la supresión o, cuando menos, la suavización de estas restricciones. Especial mención se debe a la labor de don Joaquín Almendros, Presidente de la citada Cámara. Asimismo, el Presidente del Instituto Mejicano del Libro, don Fernando Rodríguez, ha gestionado con insistencia cerca de las autoridades chilenas, invocando la unidad idiomática y cultural del mundo hispanoamericano. Esta gestión es tanto más de resaltar cuanto que los libros mejicanos son en el mercado chileno competidores directos de los libros españoles. Saltando por encima de argumentos interesados a corto plazo, los dirigentes del Instituto Mejicano del Libro han sabido anteponer a cualquier otra conside-

ración el supremo interés de la unidad cultural del mundo de habla castellana. Lo mismo ha de decirse de la gestión realizada, en nombre de la Cámara Colombiana del Libro, por don Arturo Fuentes Gracia, otro gran amigo del libro español.

Toda esta labor, aunque no ha logrado resolver los problemas de fondo, y mucho menos encontrar soluciones definitivas, puede apuntar en su haber un mejoramiento considerable de la situación. Con fecha 13 de agosto, nuestro embajador en Santiago de Chile, don Tomás Suñer y Ferrer, comunica lo siguiente: «Como resultado de mis conversaciones ha quedado ya constituida la nueva Comisión que dictaminará sobre la clasificación del libro. En ella se han dado cabida a elementos nuevos que han de ser firmes defensores de la importación del libro. Juntamente con los representantes de la Cámara Chilena del Libro está el señor Director de la Biblioteca Nacional, don Guillermo Feliú Cruz, que en el curso de la primera reunión celebrada por la nueva Comisión, se pronunció decididamente contra cualquier traba a la importación de libros, considerándola atentatoria contra la formación cultural del pueblo chileno. La Cámara del Libro ha elaborado un proyecto de normas para la Comisión calificadora. Si estas normas son sustancialmente aceptadas desaparecerán para el 60 por 100 de nuestras importaciones las actuales dificultades, pues sobre aquel porcentaje no pesaría más que un 10 por 100 de depósito y el 1 por 1.000 de derechos, gravámenes soportables según me dicen varios libreros vivamente interesados en nuestra exportación. De todos modos, como la crisis chilena de divisas sigue muy aguda, será difícil levantar las restricciones para libros de ninguna significación cultural: novela rosa, policial, revistas de modas, informativas, etc. En materia de revistas hay que tener en cuenta que las procedentes de países integrantes de la

mercio, de Montevideo, están sometidas al mismo régimen que las europeas.» Por despacho número 731, de fecha 20 de agosto, el mismo embajador comunicó lo que sigue: «Puedo ya anunciar a V. E. que como resultado de esa insistente presión, se ha decidido atenuar las normas calificadoras del libro de tal modo que la propuesta de la Cámara Chilena no solamente ha sido aceptada, sino ampliada en algunos aspectos, por ejemplo en el referente a mapas, cartografías, etc. En mi conversación de hoy con el Secretario de aquella Cámara, me ha asegurado que mañana, a más tardar, se habrá tomado decisión respecto a las normas que han de ponerse en vigencia para la clasificación del libro técnico, científico y cultural. Cree nuestro

Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, señor Almendros, Presidente de la citada Cámara y uno de los fuertes importadores del libro español, que las dificultades quedarán orilladas en un 60 por 100, aunque será difícil superarlas totalmente. Uno de los aspectos en que posiblemente quedará más perjudicada nuestra exportación es la relacionada con el libro infantil. Concretamente sobre este asunto versará la conversación que tendré mañana con el Jefe del Departamento Económico de Relaciones Exteriores. Tal vez pueda influir en la desfavorable perspectiva de aquel sector de nuestra exportación librera. Coincidiendo con la gestión de esta Embajada están también actuando los agregados culturales de Francia e Italia.»

## ARGENTINA

Las medidas adoptadas en la Argentina, en una política de restricción drástica de importaciones, son muy semejantes a las adoptadas en Chile.

Hace ya varios meses se estableció la obligatoriedad del pago de un 20 por 100 *ad valorem* para todas las mercancías objeto de importación; pero esta medida no fue aplicada a las importaciones de libros, y el horizonte parecía despejado en esta dirección.

Al finalizar el primer semestre del año en curso, las normas restrictivas empezaron a aplicarse también a la importación del libro, el cual ha quedado sometido a la obligatoriedad del pago del 20 por 100 (lo cual encarece ya considerablemente el precio, sin que exista, como en Chile, excepción beneficiosa alguna en favor de los libros de carácter científico técnico) y además se encuentra sujeto a la obligatoriedad del depósito previo, el cual, en lugar de ser de una duración de 90 días, como en Chile, es en La Argentina de 180 días y

equivale al 100 por 100 del valor de la mercancía importada.

Añadamos a esto el hecho de que, del mismo modo que en Chile, los países miembros del Mercado Común Latinoamericano quedan exentos del cumplimiento de estas obligaciones, con lo cual la medida constituye en la práctica, una discriminación intolerable contra la importación de libros en lengua castellana.

Por fortuna, los esfuerzos desplegados por nuestra representación diplomática en Buenos Aires para defender los intereses del libro español han encontrado un precioso auxiliar en los dirigentes de la Cámara Argentina del Libro. El gerente de esta Entidad, doctor Raúl H. Bottaro, en carta dirigida al Instituto Nacional del Libro Español con fecha 10 de agosto, comunica lo siguiente: «Me place anunciarles que ha sido levantada la medida que imponía 100 por 100 de depósitos previos para las importaciones, con lo que viene a quedar so-

lucionado totalmente el problema que las restricciones cambiarias había producido en nuestro sector. El 20 por 100 de recargo, si bien no ha quedado derogado, está suspendido en su aplicación y tenemos la impresión acabada de que no volverá a resucitar nunca. De todos modos, seguimos con entrevistas pendientes que podrían arrojar un saldo aún más favorable porque podrían dictarse medidas generales, de tipo orgánico y referentes a una política del libro, que dejarían sin efecto toda traba, recargo, impuesto, etc., que gravara los libros, revistas, etc. Le agradecería se empeñara en dar a estas noticias la mayor divulgación

posible, para evitar comentarios de prensa que a veces, por información deficiente, producen críticas no siempre justas.

También podrá anunciar que, como productores, no hemos conseguido que se libere el ingreso de papel para la impresión de libros, el que cuenta actualmente con el 50 por 100 de recargo cambiario. Ello creo que acredita la muy buena fe que hemos puesto en defender la libertad de circulación de los libros, aun los de la competencia, con el sacrificio de tener que empezar a luchar recién ahora y de nuevo con los problemas de nuestros propios recargos a la materia prima para nuestras ediciones nacionales.»

---

**Referente al problema planteado con Chile, el embajador de España en aquel país envió a don Julián Pemartín, director del I.N.L.E., una carta, de fecha 27 de agosto de 1962, que reproducimos a continuación:**

*«Querido Julián:*

*Dos líneas para decirte que por fin hemos avanzado sustancialmente en el problema planteado a la importación en Chile del libro español, como consecuencia de las restricciones que con carácter general se aplicaron a las importaciones en Chile, a raíz de la crisis monetaria de fin del pasado año. En la reunión del jueves pasado, día 23, se aprobaron las normas cuyo texto adjunto. Se las interpretará con criterio comprensivo, que permitirá incluir en ellas de un 65 a un 75 por 100 de los libros que veníamos importando. Es decir, en el peor de los casos el valor de nuestras exportaciones a Chile se reducirá de un 25 a un 30 por 100 sobre los valores del año pasado. Ten en cuenta que fue un año excepcional, muy superior a los valores exportados en años anteriores. Los libros incluidos dentro de la clasificación «técnicos, cien-*

*tíficos, culturales, etc.»*, tendrán un depósito del 10 por 100 en bonos dólares y pagarán el 1 por 1.000 ad valorem, gastos perfectamente absorbibles según me dicen varios importadores. Los no incluidos en aquella clasificación estarán sometidos a un régimen prácticamente prohibitivo; depósito del 200 por 100 en bonos dólares, muy difíciles de encontrar y por lo tanto pagados a precios exorbitantes y el 50 por 100 ad valorem. Pero, repito, este último régimen sólo se aplicará a un 25 ó 30 por 100 de nuestras importaciones.

*Ten en cuenta que las normas no son rígidas. Seguiremos la campaña. Si algún aspecto fuera especialmente interesante señálame para que pueda plantearlo específicamente. Así lo he hecho con el libro infantil, que en un principio no estaba incluido dentro del régimen favorable. La última decisión al respecto nos ha sido ampliamente propicia. Son buenas noti-*

cias, como ves, aunque cualquier restricción, por pequeña que sea, resulta lamentable. Pero la crisis económica chilena ha exigido medidas drásticas, cuyos efectos estamos tratando de contrarrestar con el mayor empeño.

Debo añadir que sigue su curso la gestión parlamentaria. Adjunto fotocopia del texto del proyecto de Ley presentado por un grupo de diputados el 30 de julio pasado. En su único artículo se dispone la

liberación de toda clase de derechos a la importación de libros «científicos, técnicos, literarios y religiosos», procedentes del extranjero. El procedimiento es lento, de ahí la conveniencia de avanzar en el terreno administrativo, es decir, a través del Comité dependiente del Banco Central, a que se refieren los anteriores párrafos.

Un fuerte abrazo.» Firmado: Tomás Súñer y Ferrer. Embajador de España.

**Por lo que se refiere a la actuación del Instituto Mexicano del Libro en favor del libro español, reproducimos la carta que don Fernando Rodríguez Díaz, presidente de esta entidad, dirigió a don José Miguel de Azaola, secretario del Consejo de Administración del I.N.L.E., el 23 de agosto pasado:**

«Muy estimado amigo:

Contesto tu afectuosa del 30 de julio próximo pasado.

Debo decirte, en primer lugar, que todavía me encuentro bajo la impresión del grato recuerdo que me dejó la visita a tu país y el trato con personas que, como tú, me colmaron de gentilezas que, en lo personal, habré de agradecer por siempre.

Por lo que se refiere al reconocimiento que me expresas por las gestiones realizadas por este Instituto Mexicano del Libro, A.C., ante las autoridades chilenas para que no se discrimine al libro español en aquel país, así como la solidaridad solicitada a todas las Cámaras del Libro —no únicamente a la Sociedad de Libreros del Ecuador— para que en una acción conjunta pugnen por la inclusión de los libros españoles en los beneficios de que gozan los libros latinoamericanos; quiero hacer hincapié en que a mi juicio se trata tan sólo de una gestión dentro del más estricto derecho y en defensa de nuestra

área idiomática y la cultura hispana en general.

En cuanto al problema que les plantea Argentina en el caso de los depósitos previos por un plazo de 180 días, consideramos también que es ineludible la intervención conjunta de nuestros organismos, por lo que en primera instancia nos estamos dirigiendo a la Cámara Argentina del Libro, para que nos informe oficialmente del problema, y sobre esa base solicitar la adhesión de las Cámaras Iberoamericanas a las gestiones que al respecto se eleven a las autoridades argentinas.

Espero tus noticias sobre la reunión del I.N.L.E., que discuta la aprobación de la I Reunión de Cámaras del Libro de los países de habla española y portuguesa, congratulándome de poder informarte que la Asamblea General del I.M.L.A.C., del 10 de los corrientes, aprobó el proyecto por unanimidad.

Un abrazo cordial de tu amigo.» Firmado: Fernando Rodríguez Díaz.

# PRINCIPALES ACUERDO

## DEL :

- Reducción de tasas por comisión y gastos de gestión de licencias de exportación e importación
- **Encuesta sobre la Escuela de Librería**

### Comisión Delegada General

Reunión del día 5 de julio de 1962:

#### **CREDITOS A LA EXPORTACION**

1.—Que la Secretaría del Consejo tome contacto con el Instituto de Crédito a medio y largo plazo, a fin de tantear oficialmente, en nombre del I.N.L.E., la posibilidad de obtener créditos a la exportación de libros.

#### **REDUCCION DE TASAS**

2.—*Que, a partir del primero de agosto inclusive, y hasta el 31 de diciembre del año en curso, se perciba únicamente, en concepto de tasas por comisión y gastos por gestión de licencias de exportación de libros y publicaciones periódicas, el 0,80 por ciento del importe de las facturas correspondientes; y en concepto de tasas por comisión y gastos por la gestión de licencias de importación de libros y publicaciones periódicas, el 0,55 por ciento del importe de las facturas correspondientes. Cuando se elaboren los proyectos de presupuestos para el ejercicio de 1963, la Comisión estudiará de nuevo la posibilidad de mantener este tipo de tasas o, en caso necesario, volver al anterior.*

#### **NUEVO MIEMBRO DE LA COMISION DE LITERATURA JUVENIL**

3.—Designar a don Manuel Más, Director General de Ediciones Gaisa, S. L., de Valencia, miembro de la Comisión de Literatura Juvenil e Infantil del Instituto.

#### **ESCUELA DE LIBRERIA**

4.—A) *Que se realice entre todos los afiliados de Madrid y de Barcelona, una encuesta preguntando, en primer lugar, si entra en sus propósitos el enviar algún miembro de su dependencia a las escuelas de librería; y en caso afirmativo, cuales son sus preferencias entre las siguientes modalidades:*

1.<sup>a</sup> Clases durante las horas de trabajo, o bien clases nocturnas (teniendo en cuenta que, para lograr un

# DE LAS COMISIONES

## N. L. E.

total de 200 horas por curso, en esta última hipótesis las clases tendrían que prolongarse durante más de siete meses).

- 2.<sup>a</sup> En el caso de preferir que las clases se den a las horas de trabajo, cual de los siguientes sistemas les parece más adecuado:
- a) Dos días de clase semanales, bien por la mañana o bien por la tarde, durante seis meses;
  - b) Cinco días de clase semanales, bien por la mañana o bien por la tarde, durante dos meses y medio.

Informales al mismo tiempo que el costo aproximado de la matrícula será de 500 pesetas por alumno. Las contestaciones serán requeridas en un plazo muy breve, de manera que obren en poder del Director de la Escuela con la anticipación suficiente para que puedan ser tomadas todas las disposiciones relativas a la organización de los cursos para el año escolar 1962-1963.

- B) Que se constituya en Barcelona una Comisión para el establecimiento de la Escuela de Librería de aquella ciudad, compuesta por don Augusto Matons, don Víctor Seix, don Ramón Sopena, don José M.<sup>a</sup> Boixareu, don Rafael Tasis y el Sr. Lletjós. Tanto esta Comisión como la Comisión compuesta por la que hasta ahora ha sido Ponencia de Escuela de Librería integrada por Editores y Libreros de Madrid y el Sr. Azaola, actuarán como comisiones asesoras y de control de los establecimientos de la Escuela en las poblaciones respectivas y les corresponderá formular ante la Dirección de la Escuela o ante la Comisión Delegada General aquellas propuestas que estimen pertinentes para el mejor funcionamiento de aquélla. Ambas comisiones elegirán sus presidentes entre los miembros profesionales respectivos.
- C) Que el curso de perfeccionamiento esté exclusivamente reservado a los empleados con más de 28 años de edad o más de 10 de ejercicio del oficio; y que su forma y programas sean establecidos en el próximo mes de octubre, comunicando esta particularidad a los afiliados de Madrid y Barcelona al realizar la encuesta a que se refiere el apartado A) del presente Acuerdo.
- D) Que los cursos de formación tengan lugar, a lo largo de dos años escolares y, contrariamente a lo que se había pensado hasta ahora, no se admita dispensa de la escolaridad durante el primero de ellos a quienes tengan títulos académicos, sean éstos de la categoría que sean.
- E) Que los cursos por correspondencia sean organizados con arreglo a un plan que se estudiará en el próximo mes de

octubre, no siendo forzoso que comiencen al mismo tiempo que la escolaridad.

- F) Que la Comisión Asesora y de Control de Madrid establezca, de acuerdo con el Director de la Escuela, un proyecto de programa de los cursos de formación para el primer año escolar, enviando inmediatamente a la Comisión Asesora y de Control de Barcelona; y que, una vez recaído sobre este asunto el acuerdo de ambas comisiones y del Director, queden dichos programas adoptados automáticamente con carácter definitivo.
- G) Que la Comisión Asesora y de Control de la Escuela de Librería en Barcelona se ponga de acuerdo con el Director a fin de proponer a la Comisión Delegada General el nombre del Subdirector de la Escuela, quien tendrá a su cargo el establecimiento y dirección de la misma en Barcelona.

#### EXPOSICION EN PARIS

5.—Que con ocasión de la Exposición del Libro Español que tendrá lugar en París el próximo mes de octubre, se monte como anejo a la misma un servicio que funcione para facilitar los contactos entre los editores y demás exportadores españoles, y los libreros y demás importadores franceses.

#### ESTUDIO DEL MERCADO

6.—Que se pida presupuesto a diversas empresas especializadas en estudios económicos, con vistas a realizar un estudio global del mercado español del libro.

#### Comisión de Literatura Juvenil e Infantil

Reunión del día 31 de julio de 1962:

#### PREMIOS "LAZARILLO"

1.—Que sean convocados los premios «Lazarillo» 1963 en el próximo mes de septiembre. (Las bases de estos premios se publican en la página 276 de este número.)

#### Comisión de Ferias, Congresos y Exposiciones

Reunión celebrada el día 31 de julio de 1962:

#### MEDALLA "IBARRA"

1.—Conceder la medalla Ibarra 1961 a la obra titulada *La Costa Brava vista pels seus millors pintors*, editada por «Aedos», teniendo en cuenta la originalidad que ha presidido su confección.

Destacar la alta calidad de la presentación de la obra titulada *Historia del Arte*, publicada por «Salvat Editores, S. A.»

#### FERIA DEL LIBRO DE OCASION EN MADRID

- 2.—a) Que se autorice la celebración de una Feria del Libro de Ocasión, sin carácter nacional, en la Plaza Mayor de Madrid.
- b) Que se indique a los organizadores de esta Feria la conveniencia de reglamentar esta manifestación, a fin de darle el mayor decoro posible y evitar que degeneren en un mero saldo de libros viejos.
- c) Que se les sugiera igualmente la conveniencia de que la Feria se celebre en la segunda quincena de octubre, a fin de no coincidir con la que, con carácter nacional, celebrarán los libreros de lance de Barcelona en la segunda mitad del mes de septiembre.

# EDITORIAL HERDER

---

*Fondo en castellano:* 300 TITULOS

*Producción:* UN CENTENAR DE OBRAS CADA AÑO

*Especialidad:* LIBROS DE ELEVADA CULTURA CATOLICA



RECIENTEMENTE INAUGURO EN BARCELONA  
UN EDIFICIO QUE AGRUPA TODAS LAS DEPENDENCIAS

TODOS los visitantes que paseen por Barcelona, con intención de conocer la capital, sentirán una gran curiosidad al llegar a la confluencia de la calle de

Provenza con la de Roger de Flor. En esa esquina (con el chafán característico que nos ofrecen los edificios barceloneses) y prolongando sus dos fachadas por

las calles citadas, se levanta un edificio de traza moderna cuya blancura lo destaca del conjunto en torno. La curiosidad del visitante se verá satisfecha cuando su vista se detenga sobre la amplia puerta de entrada donde dos letras —una E y una H— se entrelazan para formar el conocido emblema de Editorial Herder.

No fue nada fácil la tarea, pero el arquitecto del nuevo edificio, don José Ribas González, supo aprovechar perfectamente los elementos que ya se le ofrecían terminados para realizar su proyecto. Porque, no se trataba de levantar un edificio en su totalidad partiendo de la superficie, más o menos ondulada, de un solar. Aquello era, en realidad, una transformación, un cambio, como el juego de un prestidigitador que convierte en pájaro un simple pañuelo de colores. Así fue como el orfanato que allí existía, risas y llantos de niños al aire, se transformó en una compleja editorial, alegrías y dolores de los hombres sobre el papel.

#### DISTRIBUCION DE SERVICIOS

Desde lejos, la perspectiva que muestra el nuevo edificio de Editorial Herder es muy agradable y sugestiva. La proporción en las medidas y la armonía de las líneas favorecen esta sensación. La construcción tiene 116 metros de línea de fachada (edificados en una profun-

didad de 16 metros y medio) y cuenta con planta baja y tres pisos, además de los sótanos.

Una pesada y al mismo tiempo suave puerta de hierro —a manera de verja deslizante sobre ocultos carriles— da acceso a un amplio vestíbulo en el que la impresión de modernidad se acentúa. Dos notables pinturas murales (de 3,50 × 4 metros) de Jorge Vila Rufas, que representan a los cuatro evangelistas y a San Pablo, se encuentran a derecha e izquierda, como en vela amorosa. El resto de las paredes del vestíbulo se cubre con mármoles que adquieren distintas tonalidades según el matiz de la luz que se filtra por el enorme ventanal semicircular montado al fondo y que se pierde en la altura por el hueco de la escalera. Por sí sola, esta escalera constituye atrevida obra de ingeniería ya que en la colocación de los peldaños —de mármol también— se ha prescindido de elementos visibles de apoyo que se hallan reunidos en el armazón de la vidriera o ventanal situado al fondo y que abre una magnífica vista al jardín del edificio, de dos mil metros cuadrados de extensión.

Fuera del cuerpo central del edificio —destinado aquí a vestíbulo y en los tres pisos superiores a salas de exposiciones—, en la planta baja se encuentran los almacenes, oficinas de facturación para el servicios interior y de exportación, salas de empaquetado y ex-

pedición, vivienda del conserje, cantina para el personal y talleres de encuadernación. La distribución de todos los servicios es racional y adecuada a la finalidad prevista, tanto por la amplitud y situación de las distintas dependencias —comodidad en el trabajo y reducción del tiempo necesario entre cada una de las sucesivas operaciones— como por los colores empleados en las paredes y la estudiada entrada y disposición de la luz.

Los restantes pisos están destinados a gerencia, oficinas generales, lectorado y dirección científica y literaria. En la primera planta, además de otro vestíbulo amplio y vistoso, se encuentra la sala de exposiciones con elementos decorativos muy bien estudiados. De este vestíbulo arrancan los dos corredores que dan paso a las oficinas.

Las dos plantas superiores serán objeto de varias ampliaciones, que actualmente se proyectan, y que permitirán incrementar la colaboración ya existente entre Editorial Herder, de Barcelona, y distintas editoriales europeas y americanas.

#### **PUBLICACIONES ESPAÑOLAS DESDE EL COMIENZO**

A principios del siglo pasado, exactamente en el año 1801, Bartolomé Herder fundaba en Alemania la casa que lleva su nombre. La inquietud de la edi-

torial no se limitó a los libros escritos en lengua alemana, y así, desde los comienzos de la actividad, figuraron en su catálogo publicaciones en castellano que representaron, y representan, una cifra importante de producción. Baste indicar que antes de la Primera Guerra Mundial se habían traducido e impreso en Friburgo de Brisgovia —sede de Verlag Herder— un número de obras en español que significaba el 60 por 100 de su cifra de exportación.

La tarea iniciada por el promotor alemán iba a extenderse bien pronto por todo el mundo con el montaje de multitud de centros filiales. En 1867 surgió el de Estrasburgo, en 1873 el de Saint Louis (Estados Unidos), en 1886 el de Viena, en 1910 el de Londres, en 1925 los de Barcelona y Roma, en 1935 el de Tokio... En el año actual las empresas Herder instaladas por todo el mundo ascienden a treinta y dos.

Cuando hacía ya veintiséis años que existía en Barcelona —es decir, en 1951— una librería Herder, se inició la actividad editorial con planificación propia en España. Un trabajo intensamente desarrollado, con la cooperación activa de destacados teólogos, filósofos, pedagogos, sociólogos, etc., ha permitido a Editorial Herder crear un fondo editorial que en la actualidad comprende más de 300 títulos en idioma castellano. En torno al centenar puede calcularse el número de nuevas ediciones y reediciones

lanzadas anualmente por esta casa, constituida en sociedad anónima desde el pasado 1961.

### PLANES EDITORIALES

No es una actitud pasiva la que mantiene la dirección literaria de Editorial Herder en lo que se refiere a la busca de originales. En general, la casa mantiene el criterio de que es necesario impulsar la creación de las obras fundamentales encontrando al autor idóneo que tenga algo que decir a los demás. Por eso, se rechazan de antemano los originales de contenido mediocre, o que enfoquen los problemas de nuestros días con una visión superada, estrecha o falta de actualidad.

Al elaborar los planes de producción —piensa la dirección literaria de la casa— es necesario prestar atención a las corrientes espirituales, tanto europeas como centro y sudamericanas, y mantener latente contacto con las fuerzas intelectuales de España y de aquellos países.

Dentro de los planes actuales de Editorial Herder se encuentra la publicación de obras de las siguientes especialidades: Manuales de introducción y comentario a la Sagrada Escritura, Pedagogía catequística y religiosa, y Sociología cristiana y doctrina social de la Iglesia. A tí-

tulo de ejemplo, pueden citarse de la primera especialidad los siguientes libros: *Diccionario de la Biblia*, de Haag; *Introducción a la Biblia*, de Robert-Feuillet; *Las instituciones del Antiguo Testamento*, de Vaux, y el *Comentario al Nuevo Testamento* (en diez tomos), de Ratisbona. Por lo que se refiere a la segunda especialidad figuran el *Catecismo Católico*, el *Manual del Catecismo Católico y Catequética*, de Jungmann. De la tercera especialidad es posible indicar *El compendio de sociología católica*, de Fellermeier; *Doctrina social de la Iglesia*, de van Gestel; *Catecismo social*, de Welty; *La Familia*, de Leclercq; *La limitación de los nacimientos*, de De Les-tapis, y *Etica Social*, de Utz.

Editorial Herder mantiene que la producción y difusión de estas obras y el valor de las respectivas especialidades corresponde a la inquietud de la época actual, así como a la proximidad del Concilio Ecuménico y a la evolución de los países en curso de desarrollo.

### PREPARACION DE ORIGINALES

Pero no es sólo el problema de selección de originales, aunque este sea primordial, la única cuestión que debe preocupar a una editorial en lo que se

refiere a su relación con los clientes, es decir, para satisfacer los gustos o necesidades de los lectores. En una conversación mantenida hace poco tiempo en Barcelona, me decía don Antonio Valtque, para Editorial Herder, un libro serio, con un contenido y un mensaje específicamente espiritual, debe tener también una cuidada presentación material. Partiendo de este supuesto, no es aceptable publicar dichas obras en mal papel, con mala tipografía y con deficiente encuadernación. Esta es la razón por la que Editorial Herder dispone de un personal especializado que estudia, para cada libro, los tipos a utilizar, la distribución tipográfica más adecuada, el papel más idóneo y la encuadernación que se encuentre más en consonancia con el tema desarrollado en la obra que se va a publicar.

Por otro lado, y para la total efectividad del plan previsto en las ediciones, es siempre indispensable el complemento de una bien montada sección de propaganda. Para resolver esta importante faceta, la empresa a la que nos venimos refiriendo mantiene un estrecho contacto con los clientes particulares, con los críticos literarios de prensa y publicaciones periódicas, con los centros de estudio y enseñanza, y con los libreros y distribuidores.

Además, la casa dispone de sucursales propias —con comercios abiertos al público y organizaciones de distribución— en Argentina, Brasil, Colombia y Chile. En los demás países hispanoamericanos cuenta con otras organizaciones muy eficientes que preparan y desarrollan, por su parte, la propaganda y distribución de las ediciones Herder.

### ESCUELAS PROFESIONALES

Para montar, desarrollar y realizar todos los planes previstos por una editorial —y esto vale igualmente para cualquier otro tipo de empresa— no hay nada tan eficaz como la preparación profesional de todos los que colaboran en la tarea diaria. La editorial que nos ocupa, dentro de ese interés, ofrece a los aprendices (generalmente de origen modesto) la oportunidad de seguir unos cursos en régimen de internado en una escuela alemana. Allí reciben enseñanzas teóricas y prácticas acerca de todo lo que es necesario para adquirir la condición de buen librero y buen editor. Como este programa es extensivo a todos los empleados sin distinción de nacionalidad, siempre hay en Alemania dos aprendices, por regla general, de la editorial Herder de Barcelona, instruyéndose en una escuela de esta clase.

Paralelamente, el personal técnico —cajistas, linotipistas, monotipistas, encuadernadores, etc.— también tienen la posibilidad de perfeccionar y ampliar sus conocimientos en Alemania. Es entonces, al volver de ese período de adiestramiento —que generalmente dura un año—, cuando se hacen cargo de sus respectivas secciones en los talleres de Gráfica Elzeviriana (GRAFESA), vinculados íntimamente a Editorial Herder.

Estos talleres de artes gráficas se han equipado últimamente —gracias a los planes estatales puestos en práctica para el mejoramiento de la industria española— con los elementos más modernos de maquinaria. Esto, por un lado, y la capacidad del personal que aquí trabaja, por otro, constituyen dos factores esenciales para la producción meticulosa de obras muy solicitadas por toda clase de lectores.

#### ALGUNOS LIBROS IMPORTANTES

Recorriendo el catálogo se encuentran muchos títulos que por la resonancia que alcanzaron al publicarse y la proyección que siguen ejerciendo pueden y deben considerarse importantes. Junto a obras de positivo valor que han alcanzado gran divulgación, como, por ejemplo, la *Enciclopedia Universal Herder*, el *Catecismo*

*mo Católico*, *Cartas de Nicodemo*, de Dobraczynski; *Vida de Cristo*, de Fulton J. Sheen; Gramáticas de idiomas del método *Gasuey-Otto-Sauer*, etc., cabe destacar el exponente más ambicioso de la orientación básica de la casa: la *Biblioteca Herder*, que paso a paso logra el propósito inicial de agrupar un elenco de obras fundamentales en filosofía, historia, moral, pedagogía, predicación, sociología, teología, Sagrada Escritura, etcétera. Citamos de esta colección la *Historia de la filosofía*, de Hirschberger; *La ley de Cristo*, de Häring; *Iniciación teológica*, de Henry; *Docete*, de Kock-Sancho; *Catecismo social*, de Welty; *Ética social*, de Utz; *Verbum Dei*, *Comentario a la Sagrada Escritura*.

Un importante capítulo aparte lo constituye *Orbis Catholicus*, Revista Iberoamericana Internacional, muy difundida en los ambientes cultos de España y América. Tiene carácter mensual y responde al deseo de difundir los valores contemporáneos de la ciencia y el pensamiento católicos de Europa y América, allanando el obstáculo que las barreras idiomáticas oponen a tal difusión. *Orbis Catholicus* pretende reflejar la problemática de nuestra época en lo espiritual, lo intelectual y lo social. Es como un símbolo y una síntesis de lo que realiza y pretende Editorial Herder.

RAFAEL SÁNCHEZ

# CONCESION DEL PREMIO INTERNACIONAL

---

## HANS-CHRISTIAN-ANDERSEN

---

### PARA LITERATURA JUVENIL E INFANTIL

---

EL 17 del pasado mes de julio, y después de tres días de deliberación, pronunció su fallo el jurado internacional designado para conceder el premio Hans-Christian Andersen, de literatura juvenil e infantil, único de carácter internacional para esta clase de libros. El jurado estaba compuesto por diez miembros de distintas nacionalidades, bajo la presidencia de don José Miguel de Azaola, secretario del Consejo de Administración del I.N.L.E.

La elección del jurado ha recaído, por mayoría, en el escritor norteamericano Meindert DeJong, autor de una importante serie de libros dedicados todos ellos al público juvenil e infantil y que sobresalen tanto por su hondo sentido religioso y humano como por la excelente calidad de su prosa.

Siete candidatos, de otros tantos países, optaban este año a la medalla Hans-Christian Andersen, que premia el conjunto de la obra de un escritor. Entre estos candidatos figuraba el ilustre autor español José María Sánchez-Silva, propuesto por la Sección Española de la Organización Internacional para el Libro Juvenil e Infantil, patrocinadora del Concurso.

La medalla será entregada al norteamericano premiado, por el presidente del jurado internacional, en un acto celebrado en este mes de septiembre, durante

el Congreso Internacional del Libro Juvenil celebrado en la ciudad alemana de Hamburgo.

El próximo premio Hans-Christian Andersen se concederá en 1964 y el jurado estará presidido, de nuevo, por el señor Azaola, siendo probable que la solemne ceremonia de entrega de la medalla se efectúe en Madrid, donde parece que será convocado el Congreso Internacional de Literatura Juvenil e Infantil de dicho año.

Además de la concesión de la medalla, el jurado ha establecido, como de costumbre y esta vez entre los libros publicados durante los años 1959 y 1960, una lista de honor que comprende los siguientes títulos:

*Sadako will leben*, de Bruckner (Austria); *El niño, la golondrina y el gato*, de Miguel Buñuel (España); *Tangara*, de Chaunoy (Gran Bretaña); *Una camisa per Cech*, de Cisco (Italia); *Jim Knopf und Lukas der Lokomotivführer*, de Ende (Alemania); *El sendero de cáscaras de naranja*, de Gutman (Israel); *Dornröschen*, de Hoffman (Suiza); *Vemskall trösta knytet*, de Jansson (Finlandia); *Mein Urgrossvater und ich*, de Krüss (Alemania); *Gardarnes krig*, de Kullman (Suecia); *The sunken city*, de MacNeill (Canadá); *Tatsunoko Taro*, de Miyoko Matsutani (Japón); *Borrowers afloat*, de Norton (Gran Bretaña); *The Island of*

*the blue dolphins*, de O'Dell (Estados Unidos); *Veien til Agra*, de Sommerfelt (Noruega).

### Lista de accésit

*Auf endlosen Strassen*, de Ellert (Austria); *My side of the mountain*, de George (Estados Unidos); *Der Page Orteguill*,

de Haller (Suiza); *The Princess of Tom-boso*, de Newfeld (Canadá); *Priska*, de Otava (Finlandia); *Le avventure di cinque ragazzi e un cane*, de Reggiani (Italia); *Tapporahat*, de Rekimies (Finlandia); *Baboushka and the three kings*, de Robbins (Estados Unidos); *Das Mondgesicht*, de Scheidl (Alemania); *Friday's Tunnel*, de Verney (Gran Bretaña).

## PREMIO "IBARRA" 1961:

### «La Costa Brava vista pels seus millors pintors», de Editorial AEDOS

Recientemente ha sido concedida la medalla «Ibarra, 1961», para el libro mejor editado en ese año, a la obra titulada *La Costa Brava vista pels seus millors pintors*, de Ramón Reig, y publicada por Editorial Aedos, de Barcelona, dentro de su colección «Catalunya en colors». Ha merecido una mención especial la *Historia del Arte*, de Pijoán, en su cuarta edición, publicada por Salvat.

El concurso mediante el cual se concede anualmente —el año 1960 resultó desierto— la medalla Ibarra, tiene como finalidad primordial elevar el nivel de las ediciones de libros realizadas en España que sean destinadas al público en general. Por eso, se excluyen las coediciones, las publicaciones no venales, las ediciones de bibliófilo y las que repro-

duzcan total o parcialmente una edición original en lengua extranjera.

Con el pensamiento puesto en la relación que ha de existir entre el contenido y los elementos materiales, el jurado de este premio valora en los libros presentados la arquitectura y estética, la tipografía, las ilustraciones, la impresión y la encuadernación.

Los libros seleccionados para el premio de este año (además de los ya citados) fueron: *El circo por dentro y Cataluña*, de Ediciones Destino; *Libro de juegos para los niños de los otros*, de Editorial Lumen; *Lope de Vega* (teatro), *Arquitectura española contemporánea y España Bélica* (siglo XIX), de Aguilar; y el tomo IV de *Los Toros*, el tomo XVIII del *Suma Artis, La arquitectura española en sus monumentos desaparecidos y Galicia*, de Espasa-Calpe.

# REUNION DEL CONSEJO de la FEDERACION INTERNACIONAL DE TRADUCTORES

VIENA: JULIO 1962

*EN Viena, y durante los días 6 al 10 de julio, se reunió el Consejo de la Federación Internacional de Traductores (F.I.T.), para tratar de las cuestiones profesionales que plantea el ejercicio de la actividad traductora.*

*Asistieron a dicha reunión el Dr. J. Wünsche, Presidente (Rep. Fed. Alemana); Mr. I. J. Citroën, Secretario (Holanda); Mr. P. F. Caillé (Francia), Mrs. Lunger (Austria), Mr. F. H. Bothien (Rep. Fed. Alemana), Profesor Porcar (Italia), Dr. B. Marcovic (Yugoslavia), Mr. Zielinski (Polonia) y Mr. R. W. Jumpelt (Rep. Fed. Alemana).*

*La Asociación Española de Traductores e Intérpretes, que preside D.<sup>a</sup> Marcela de Juan, fue especialmente invitada a esta reunión, habiendo encargado su representación a nuestro asesor jurídico don Antonio Miserachs, quien acudió, además, con la superior aprobación como observador en nombre de este Instituto. El señor Miserachs nos informa con la presente crónica de la reunión de Viena.*

La agenda de los temas a tratar era muy tupida, por lo que fue necesario celebrar dos sesiones diarias —por la mañana y por la tarde— en una amplia sala gentilmente cedida y especialmente habilitada, al efecto, en el edificio de la Universidad Vienesa.

## PROFESIONALIDAD DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES.

---

Los temas más destacados del orden del día fueron los relativos al cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Consejo en la reunión que tuvo lugar en Madrid el pasado año 1961. Seguidamente se pasó a tratar acerca de la condición de pro-

fesionalidad de los traductores e intérpretes y al desenvolvimiento de tal actividad profesional en los países adheridos a la F.I.T., así como de las nuevas adhesiones en curso, destacando la necesidad de que se formen, en cada país, colegios profesionales representativos de los traductores. Se estudiaron también, entre otros, los siguientes temas: los derechos del traductor sobre sus versiones, asimilado al de autor en casi todas las legislaciones del mundo sobre propiedad intelectual, y proclamado así por la Convención de Berna; la revista *Babel*, órgano de la F.I.T., y la asistencia por la U.N.E.S.C.O. a dicha publicación; la preparación de la

próxima Asamblea de traductores e intérpretes que se celebrará en el año 1963 en Dubrownic (Yugoslavia), y especialmente el reglamento que habrá de regir para dicha asamblea.

#### DERECHOS DEL TRADUCTOR.

Respecto a los derechos del traductor sobre sus producciones, el Dr. B. Marcovic, presidente del Comité designado para su estudio —del cual forma parte el autor de estas líneas—, informó ampliamente sobre el proyecto de la Carta del Traductor y de las enmiendas formuladas al mismo, las cuales fueron tomadas en consideración y en especial las presentadas y defendidas por España, que tienden a una completa apolitización, al objeto de que pueda ser universalmente aceptada. También informó respecto a los cambios de im-

presiones mantenidos con los representantes de los Comités intergubernamentales del CONVENIO UNIVERSAL DE GINEBRA y LA CONVENCION DE BERNA con relación a la ampliación de las recomendaciones referentes a la protección de los derechos de autor, encomendándose a la representación española que formule un «raport» con la posible definición de tales derechos.

La ciudad de Viena recibió a los trabajadores intelectuales congregados con la hospitalidad de la que es proverbial y el Ayuntamiento ofreció una recepción en la cual, después de unas palabras de salutación pronunciadas por el Dr. Wünsche, el Burgomaestre, Dr. Franz Jonas, dio la bienvenida a los reunidos y prometió los mejores frutos a la labor realizada en las reuniones del Consejo celebrado.

A. M.

### **Devolución global del impuesto sobre el gasto referente al papel de libros exportados**

Se pone en conocimiento de los señores exportadores de libros que, en virtud de lo que determina la Orden Ministerial de Hacienda, de 25 de junio de 1962 (B. O. del E. del día 10 de julio), el I.N.L.E. se ha dirigido al citado Departamento ministerial solicitando el establecimiento del oportuno Convenio que habrá de determinar la cuantía global de la devolución del Impuesto sobre el Gasto satisfecho por el papel utilizado en la confección de los libros que fueron exportados durante el pasado año de 1961.

De acuerdo con las normas que rigen el establecimiento de esta clase de convenios, a partir de la fecha de admisión a trámite de la indicada solicitud por parte del Ministerio de Hacienda, todos los señores exportadores de libros interesados en la citada devolución gozarán de un plazo determinado de tiempo para renunciar al régimen de devolución global por convenio en el caso de que prefieran acogerse al régimen de devolución individual, según los trámites normales.

# INDICES DEL VALOR EN PESETAS DE LAS EXPORTACIONES DE LIBROS Y PUBLICACIONES PERIODICAS

**Mayo de 1956, 1961 y 1962**

1956 = 100

| PAISES            | Mayo<br>1961 | Mayo<br>1962 | PAISES           | Mayo<br>1961 | Mayo<br>1962 |
|-------------------|--------------|--------------|------------------|--------------|--------------|
| Alemania ... ..   | 263,81       | 296,—        | Guatemala ... .. | 172,91       | 183,93       |
| Argentina ... ..  | 561,14       | 436,75       | Holanda ... ..   | 368,08       | 262,67       |
| Austria... ..     | 118,71       | 133,12       | Honduras ... ..  | 198,07       | 282,88       |
| Bélgica ... ..    | 244,68       | 184,95       | Israel ... ..    | 215,14       | 179,16       |
| Bolivia ... ..    | 405,09       | 455,66       | Italia ... ..    | 114,77       | 163,56       |
| Brasil ... ..     | 90,08        | 140,30       | Japón ... ..     | 286,94       | 600,70       |
| Canadá... ..      | 457,21       | 432,71       | Líbano ... ..    | 241,—        | 83,61        |
| Colombia ... ..   | 249,66       | 231,03       | Méjico ... ..    | 262,30       | 269,02       |
| Costa Rica ... .. | 85,54        | 86,70        | Nicaragua ... .. | 133,43       | 179,66       |
| Cuba ... ..       | 3,25         | 19,54        | Noruega ... ..   | 695,79       | 388,02       |
| Chile ... ..      | 509,13       | 845,02       | Panamá... ..     | 221,18       | 509,89       |
| Dinamarca... ..   | 274,33       | 424,12       | Paraguay ... ..  | 343,33       | 327,82       |
| Dominicana, R.    | 160,53       | 233,19       | Perú ... ..      | 194,69       | 326,31       |
| Ecuador... ..     | 170,14       | 253,05       | Portugal ... ..  | 196,85       | 280,34       |
| Egipto ... ..     | 135,58       | 147,46       | Puerto Rico ...  | 446,33       | 305,79       |
| EE. UU. ... ..    | 290,54       | 450,73       | Salvador, El ... | 118,37       | 188,30       |
| Filipinas ... ..  | 459,77       | 103,20       | Suecia ... ..    | 120,14       | 109,35       |
| Finlandia ... ..  | 154,02       | 280,75       | Suiza ... ..     | 109,80       | 300,82       |
| Francia ... ..    | 163,93       | 616,57       | Turquía... ..    | 184,12       | 42,18        |
| Gran Bretaña ...  | 162,28       | 140,15       | Uruguay ... ..   | 215,01       | 344,95       |
| Grecia ... ..     | 428,19       | 274,76       | Venezuela ... .. | 364,17       | 467,18       |

**Kilos exportados :**

|                     |         |
|---------------------|---------|
| Mayo de 1961 ... .. | 788.938 |
| Mayo de 1962 ... .. | 825.834 |

**Equivalencia en dólares  
de las pesetas exportadas :**

|                    |              |
|--------------------|--------------|
| En mayo de 1961... | 1.521.151,85 |
| En mayo de 1962... | 1.743.045,73 |

## Exportaciones

### Junio de 1956, 1961 y 1962

1956 = 100

| PAISES           | Junio 1961 | Junio 1962 | PAISES          | Junio 1961 | Junio 1962 |
|------------------|------------|------------|-----------------|------------|------------|
| Alemania... ..   | 367,20     | 473,55     | Guatemala.. ... | 323,09     | 194,29     |
| Argentina... ..  | 407,67     | 466,77     | Holanda ... ..  | 784,97     | 185,62     |
| Austria ... ..   | 141,61     | 49,03      | Honduras... ..  | 180,54     | 240,22     |
| Bélgica ... ..   | 366,95     | 388,40     | Israel ... ..   | 197,92     | 164,11     |
| Bolivia ... ..   | 428,90     | 528,86     | Italia ... ..   | 126,50     | 119,56     |
| Brasil... ..     | 133,77     | 97,66      | Japón... ..     | 687,70     | 424,55     |
| Canadá ... ..    | 582,86     | 693,34     | Líbano ... ..   | 319,76     | 98,42      |
| Colombia... ..   | 242,11     | 259,82     | Méjico ... ..   | 290,98     | 222,63     |
| Costa Rica ...   | 107,44     | 74,74      | Nicaragua.. ... | 231,87     | 222,49     |
| Cuba ... ..      | 34,08      | 7,96       | Noruega ... ..  | 655,57     | 538,22     |
| Chile ... ..     | 566,05     | 380,40     | Panamá ... ..   | 347,51     | 335,48     |
| Dinamarca.. ...  | 1.741,56   | 488,20     | Paraguay... ..  | 278,29     | 340,45     |
| Dominicana, R.   | 322,42     | 161,81     | Perú ... ..     | 233,84     | 222,55     |
| Ecuador ... ..   | 187,42     | 149,38     | Portugal ... .. | 179,12     | 239,73     |
| Egipto ... ..    | 106,27     | 166,71     | Puerto Rico ... | 279,16     | 647,65     |
| EE. UU. ... ..   | 322,59     | 361,35     | Salvador, El... | 120,45     | 131,26     |
| Filipinas ... .. | 77,97      | 189,93     | Suecia... ..    | 171,31     | 492,36     |
| Filandia ... ..  | 148,01     | 225,95     | Suiza... ..     | 189,17     | 693,99     |
| Francia ... ..   | 157,68     | 315,53     | Turquía ... ..  | 37,49      | 214,65     |
| Gran Bretaña...  | 286,87     | 240,34     | Uruguay... ..   | 232,29     | 449,21     |
| Grecia... ..     | 92,78      | 341,03     | Venezuela.. ... | 260,80     | 590,16     |

#### Kilos exportados:

|                      |         |
|----------------------|---------|
| Junio de 1961 ... .. | 736.806 |
| Junio de 1962 ... .. | 774.495 |

#### Equivalencia en dólares de las pesetas exportadas:

|                     |              |
|---------------------|--------------|
| En junio de 1961... | 1.453.906,98 |
| En junio de 1962... | 1.556.323,50 |

**Primer semestre de 1956, 1961 y 1962**

1956 = 100

| PAISES           | Primer semestre 1961 | Primer semestre 1962 | PAISES           | Primer semestre 1961 | Primer semestre 1962 |
|------------------|----------------------|----------------------|------------------|----------------------|----------------------|
| Alemania... ..   | 291,83               | 382,43               | Guatemala.. ...  | 241,61               | 210,35               |
| Argentina... ..  | 396,07               | 492,80               | Holanda ... ..   | 358,96               | 240,74               |
| Austria ... ..   | 199,39               | 137,96               | Honduras... ..   | 212,25               | 251,27               |
| Bélgica ... ..   | 428,38               | 441,01               | Israel ... ..    | 117,84               | 295,60               |
| Bolivia ... ..   | 359,73               | 478,40               | Italia ... ..    | 192,52               | 256,93               |
| Brasil... ..     | 82,18                | 126,33               | Japón ... ..     | 502,78               | 586,89               |
| Canadá ... ..    | 336,95               | 369,74               | Líbano ... ..    | 312,51               | 405,45               |
| Colombia... ..   | 178,26               | 233,53               | Méjico ... ..    | 220,93               | 235,49               |
| Costa Rica ...   | 110,43               | 92,96                | Nicaragua... ..  | 247,44               | 262,72               |
| Cuba ... ..      | 36,74                | 4,58                 | Noruega ... ..   | 1.451,32             | 441,71               |
| Chile... ..      | 507,57               | 511,39               | Panamá ... ..    | 221,60               | 301,59               |
| Dinamarca.. ...  | 552,04               | 320,18               | Paraguay... ..   | 277,31               | 375,97               |
| Dominicana, R.   | 160,43               | 229,94               | Perú ... ..      | 216,55               | 311,99               |
| Ecuador ... ..   | 187,08               | 162,14               | Portugal ... ..  | 208,71               | 232,63               |
| Egipto ... ..    | 246,48               | 357,53               | Puerto Rico ...  | 418,43               | 403,76               |
| EE. UU. ... ..   | 286,22               | 342,79               | Salvador, El ... | 116,95               | 139,65               |
| Filipinas ... .. | 240,09               | 152,93               | Suecia... ..     | 194,50               | 286,51               |
| Finlandia... ..  | 238,80               | 333,93               | Suiza ... ..     | 206,39               | 393,11               |
| Francia ... ..   | 405,52               | 493,51               | Turquía ... ..   | 220,39               | 213,03               |
| Gran Bretaña...  | 216,94               | 239,70               | Uruguay ... ..   | 205,55               | 308,52               |
| Grecia... ..     | 421,10               | 651,81               | Venezuela.. ...  | 247,31               | 410,91               |

**Kilos exportados:**

|                         |           |
|-------------------------|-----------|
| Primer semestre 1961... | 3.938.843 |
| Primer semestre 1962... | 4.646.489 |

**Equivalencia en dólares de las pesetas exportadas:**

|                       |              |
|-----------------------|--------------|
| Primer semestre 1961. | 7.674.946,16 |
| Primer semestre 1962. | 9.544.931,72 |

VALOR EN PESETAS DE LAS IMPORTACIONES  
DE LIBROS Y PUBLICACIONES PERIODICAS  
REALIZADAS A TRAVÉS DEL I. N. L. E.

**Mayo de 1961 y 1962**

**y promedio mensual 1956-60**

| PAISES                        | Promedio ponderado<br>mensual del<br>quinquenio 1956-1960<br>Pesetas | Mayo 1961<br>Pesetas | Mayo 1962<br>Pesetas |
|-------------------------------|--|----------------------|----------------------|
| Alemania                      | 497.168  | 890.735              | 2.146.172            |
| Argentina                     | 942.764  | 2.179.525            | 1.687.705            |
| Austria                       | 34.946   | 259                  | 4.115                |
| Bélgica                       | 123.425  | 139.120              | 245.107              |
| Brasil                        | 26.934   | 448.157              | 489                  |
| Canadá                        | —  | —                    | 418                  |
| Chile                         | 1.964  | —                    | 3.535                |
| Dinamarca                     | 9.318  | 28.328               | 12.119               |
| Estados Unidos                | 1.401.242  | 2.211.902            | 1.683.304            |
| Finlandia                     | —  | —                    | 827                  |
| Francia                       | 2.290.054  | 3.623.315            | 6.560.604            |
| Gran Bretaña                  | 797.767  | 1.442.686            | 2.612.402            |
| Holanda                       | 104.171  | 175.261              | 631.992              |
| Italia                        | 480.983  | 750.113              | 1.693.546            |
| Japón                         | —  | —                    | 502                  |
| Marruecos                     | 4.257  | —                    | 347                  |
| Méjico                        | 1.826.371  | 1.205.196            | 2.441.487            |
| Noruega                       | 43   | 4.216                | 3.317                |
| Portugal                      | 4.415  | 5.300                | 15.354               |
| Suecia                        | 3.677  | 79.653               | 66.231               |
| Suiza                         | 319.207  | 455.252              | 794.751              |
| Total pesetas en mayo de 1961 |  |                      | 13.658.377           |
| Total pesetas en mayo de 1962 |  |                      | 20.604.333           |

**Junio de 1961 y 1962**

**y promedio mensual 1956-60**

| PAISES                                       | Promedio ponderado<br>mensual del<br>quinquenio 1956-1960<br>Pesetas | Junio 1961<br>Pesetas | Junio 1962<br>Pesetas |
|--|--|-----------------------|-----------------------|
| Alemania ... ..                              | 497.168  | 1.152.913             | 1.864.920             |
| Argentina ... ..                             | 942.764  | 1.022.729             | 3.121.291             |
| Austria ... ..                               | 34.946   | 4.415                 | 14.588                |
| Bélgica ... ..                               | 123.425  | 145.923               | 132.312               |
| Brasil ... ..                                | 26.934   | 9.815                 | 90                    |
| Canadá ... ..                                | —  | 1.511                 | 224                   |
| Colombia ... ..                              | 2.051  | 19.751                | 4.220                 |
| Dinamarca ... ..                             | 9.318  | 547                   | 39.505                |
| Estados Unidos ... ..                        | 1.401.242  | 1.410.159             | 1.405.379             |
| Finlandia ... ..                             | —  | —                     | 984                   |
| Francia ... ..                               | 2.290.054  | 3.631.566             | 8.973.388             |
| Gran Bretaña ... ..                          | 797.767  | 1.325.396             | 3.358.012             |
| Holanda ... ..                               | 104.171  | 288.460               | 607.447               |
| Italia ... ..                                | 480.983  | 515.481               | 738.016               |
| Japón ... ..                                 | —  | —                     | 1.255                 |
| Méjico ... ..                                | 1.826.371  | 12.121.257            | 1.234.611             |
| Portugal ... ..                              | 4.415  | 24.124                | 133.726               |
| Suecia ... ..                                | 3.677  | 74.780                | 48.843                |
| Suiza ... ..                                 | 319.207  | 863.978               | 514.215               |
| Yugoslavia ... ..                            | —  | —                     | 574                   |
| <i>Total pesetas en junio de 1961</i> ... .. |  |                       | 22.632.179            |
| <i>Total pesetas en junio de 1962</i> ... .. |  |                       | 22.193.600            |

## Importaciones

### Primer semestre de 1961 y 1962

### y promedio semestral del quinquenio 1956-60

| PAISES                | Promedio ponderado<br>semestral del<br>quinquenio 1956-1960<br>Pesetas | Primer semestre<br>1961<br>Pesetas | Primer semestre<br>1962<br>Pesetas |
|-----------------------|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Alemania ... ..       | 2.983.008  | 7.043.727                          | 9.884.071                          |
| Argentina ... ..      | 5.656.584  | 9.567.839                          | 12.514.374                         |
| Austria ... ..        | 209.676  | 42.271                             | 385.724                            |
| Bélgica ... ..        | 740.550  | 1.033.751                          | 1.497.575                          |
| Brasil ... ..         | 161.604  | 1.660.645                          | 2.224                              |
| Canadá ... ..         | —  | 1.810                              | 642                                |
| Colombia ... ..       | 4.102  | 21.950                             | 33.689                             |
| Chile ... ..          | 7.856  | 6.156                              | 4.424                              |
| Dinamarca ... ..      | 55.908   | 110.147                            | 206.718                            |
| Estados Unidos ... .. | 8.407.452  | 10.547.384                         | 11.716.253                         |
| Finlandia ... ..      | —  | —                                  | 1.811                              |
| Francia ... ..        | 13.740.324   | 23.014.262                         | 39.272.825                         |
| Gran Bretaña ... ..   | 4.786.602  | 8.640.775                          | 16.790.058                         |
| Holanda ... ..        | 625.026  | 1.373.243                          | 3.005.896                          |
| Italia ... ..         | 2.885.898  | 5.257.970                          | 7.505.811                          |
| Japón ... ..          | —  | 36.688                             | 3.691                              |
| Marruecos ... ..      | —  | —                                  | 347                                |
| Méjico ... ..         | 10.958.226   | 35.140.880                         | 12.945.656                         |
| Noruega ... ..        | 172  | 7.422                              | 28.317                             |
| Perú ... ..           | 720  | —                                  | 299                                |
| Portugal ... ..       | 26.490   | 48.004                             | 201.796                            |
| Suecia ... ..         | 22.062   | 211.595                            | 239.735                            |
| Suiza ... ..          | 1.915.242  | 3.620.726                          | 3.599.461                          |
| Uruguay ... ..        | 25.080   | 73.325                             | 26.721                             |
| Yugoslavia ... ..     | —  | —                                  | 574                                |
| Venezuela ... ..      | 1.698  | —                                  | 272                                |

Total pesetas en primer semestre de 1961 ... .. 107.466.905

Total pesetas en primer semestre de 1962 ... .. 119.868.937

# IMPORTE DE LOS DERECHOS DE EDICION Y DE TRADUCCION PAGADOS AL EXTRANJERO

## Primer semestre de 1961 y 1962

## y promedio semestral 1956-60

| PAISES   | Promedio ponderado<br>semestral del<br>quinquenio 1956-1960 |          | Primer semestre 1961 |          | Primer semestre 1962 |          |
|--|---|----------|----------------------|----------|----------------------|----------|
|  | Pesetas   | Cesiones | Pesetas              | Cesiones | Pesetas              | Cesiones |
| Alemania ... ..                                      | 1.894.452   | 132      | 3.836.994            | 151      | 3.085.396            | 141      |
| Argentina ... ..                                     | 66.246  | 12       | 593.041              | 21       | 65.703               | 6        |
| Austria ... ..                                       | 82.974  | 12       | 75.230               | 11       | 246.592              | 16       |
| Bélgica ... ..                                       | 213.420   | 30       | 310.433              | 37       | 171.542              | 23       |
| Brasil ... ..  | —   | —        | —                    | —        | 9.057                | 2        |
| Cuba ... ..  | —   | —        | 1.083                | 1        | 9.010                | 1        |
| Checoslovaquia ... ..                                | —   | —        | —                    | —        | 69.000               | 1        |
| Dinamarca ... ..                                     | 85.074  | 12       | 70.669               | 5        | 64.248               | 3        |
| Estados Unidos ... ..                                | 3.465.792   | 246      | 7.699.090            | 300      | 6.271.822            | 248      |
| Francia ... ..                                       | 1.649.244   | 186      | 3.626.105            | 205      | 5.878.012            | 254      |
| Gran Bretaña ... ..                                  | 1.204.554   | 150      | 2.479.688            | 208      | 2.019.178            | 147      |
| Grecia ... ..  | —   | —        | —                    | —        | 11.000               | 2        |
| Holanda ... ..                                       | 174.126   | 6        | 21.903               | 5        | 746.513              | 10       |
| Hungría ... ..                                       | 1.374   | 6        | —                    | —        | 18.000               | 1        |
| India ... ..   | —   | —        | —                    | —        | 6.000                | 1        |
| Irlanda ... ..                                       | —   | —        | —                    | —        | 1.023                | 1        |
| Israel ... ..  | —   | —        | —                    | —        | 11.600               | 1        |
| Italia ... ..  | 777.076   | 72       | 927.336              | 75       | 1.131.685            | 71       |
| Japón ... ..   | —   | —        | —                    | —        | 24.060               | 1        |
| Liechtenstein ... ..                                 | —   | —        | 45.488               | 3        | 160.853              | 1        |
| Méjico ... ..  | 197.082   | 6        | 97.022               | —        | 423.225              | 4        |
| Portugal ... ..                                      | 12.766  | 2        | 53.580               | 1        | 2.559                | 1        |
| Suecia ... ..  | 46.038  | 6        | 103.632              | 9        | 62.168               | 4        |
| Suiza ... ..   | 568.200   | 30       | 1.204.614            | 39       | 1.749.506            | 37       |
| Uruguay ... ..                                       | 734   | 1        | —                    | —        | 6.000                | 1        |
| <b>Total pesetas en primer semestre de 1961 ...</b>  |   |          |                      |          | <b>22.492.018</b>    |          |
| <b>Total pesetas en primer semestre de 1962 ...</b>  |   |          |                      |          | <b>22.243.752</b>    |          |
| <b>Total cesiones en primer semestre de 1961 ...</b> |   |          |                      |          | <b>1.114</b>         |          |
| <b>Total cesiones en primer semestre de 1962 ...</b> |   |          |                      |          | <b>978</b>           |          |

## Mayo de 1961 y 1962 y promedio mensual 1956-60

| PAISES                                       | Promedio ponderado mensual del quinquenio 1956-1960 |          | Mayo de 1961 |          | Mayo de 1962     |          |
|--|---|----------|--------------|----------|------------------|----------|
|  | Pesetas   | Cesiones | Pesetas      | Cesiones | Pesetas          | Cesiones |
| Alemania ... ..                              | 315.742   | 22       | 231.110      | 32       | 535.821          | 31       |
| Argentina ... ..                             | 11.041  | 2        | 18.190       | 6        | 12.726           | 3        |
| Austria... ..                                | 13.829  | 2        | 18.524       | 2        | 29.982           | 5        |
| Bélgica ... ..                               | 35.570  | 5        | 16.598       | 7        | 30.629           | 5        |
| Dinamarca... ..                              | 14.179  | 2        | 26.517       | 2        | 44.356           | 1        |
| Estados Unidos ... ..                        | 577.632   | 41       | 1.932.935    | 52       | 1.806.779        | 27       |
| Francia... ..                                | 274.874   | 31       | 1.098.422    | 41       | 733.701          | 31       |
| Gran Bretaña ... ..                          | 200.759   | 25       | 625.807      | 32       | 380.854          | 22       |
| Israel ... ..                                | —   | —        | —            | —        | 11.600           | 1        |
| Italia ... ..                                | 127.846   | 12       | 98.752       | 8        | 159.612          | 10       |
| Méjico ... ..                                | 32.847  | 1        | —            | —        | 18.000           | 1        |
| Suiza ... ..                                 | 94.700  | 5        | 42.670       | 6        | 523.371          | 10       |
| <b>Total pesetas en mayo de 1961</b> ... ..  |   |          |              |          | <b>4.272.798</b> |          |
| <b>Total pesetas en mayo de 1962</b> ... ..  |   |          |              |          | <b>4.287.431</b> |          |
| <b>Total cesiones en mayo de 1961</b> ... .. |   |          |              |          | <b>199</b>       |          |
| <b>Total cesiones en mayo de 1962</b> ... .. |   |          |              |          | <b>147</b>       |          |

## Junio de 1961 y 1962 y promedio mensual 1956-60

| PAISES  | Promedio ponderado mensual del quinquenio 1956-1960 |          | Junio de 1961 |          | Junio de 1962    |          |
|---|---|----------|---------------|----------|------------------|----------|
|   | Pesetas   | Cesiones | Pesetas       | Cesiones | Pesetas          | Cesiones |
| Alemania ... ..                               | 315.742   | 22       | 1.280.555     | 31       | 1.243.156        | 27       |
| Argentina ... ..                              | 11.041  | 2        | —             | —        | 5.977            | 1        |
| Austria... ..                                 | 13.829  | 2        | 10.206        | 2        | 104.000          | 1        |
| Bélgica ... ..                                | 35.570  | 5        | 160.638       | 11       | 2.400            | 1        |
| Brasil ... ..                                 | —   | —        | —             | —        | 5.977            | 1        |
| Dinamarca... ..                               | 14.179  | 2        | 36.678        | 1        | 8.996            | 1        |
| Estados Unidos ... ..                         | 577.632   | 41       | 1.590.610     | 66       | 637.169          | 28       |
| Francia ... ..                                | 274.874   | 31       | 657.176       | 36       | 1.296.408        | 47       |
| Gran Bretaña... ..                            | 200.759   | 25       | 243.561       | 29       | 303.670          | 18       |
| Hungría ... ..                                | 229   | 1        | —             | —        | 18.000           | 1        |
| India ... ..                                  | —   | 1        | —             | —        | 6.000            | 1        |
| Italia ... ..                                 | 127.846   | 12       | 157.282       | 11       | 93.925           | 10       |
| Suiza ... ..                                  | 94.700  | 5        | 43.691        | 2        | 48.578           | 3        |
| Uruguay ... ..                                | 734   | 1        | —             | —        | 6.000            | 1        |
| <b>Total pesetas en junio de 1961</b> ... ..  |   |          |               |          | <b>5.141.517</b> |          |
| <b>Total pesetas en junio de 1962</b> ... ..  |   |          |               |          | <b>3.780.256</b> |          |
| <b>Total cesiones en junio de 1961</b> ... .. |   |          |               |          | <b>196</b>       |          |
| <b>Total cesiones en junio de 1962</b> ... .. |   |          |               |          | <b>141</b>       |          |

## EXPORTACION DE DISCOS A TRAVES DE LICENCIAS GLOBALES DEL I. N. L. E.

Segundo trimestre de 1962

| PAISES           | Kilogramos | Pesetas | PAISES           | Kilogramos | Pesetas |
|------------------|------------|---------|------------------|------------|---------|
| Alemania ... ..  | 253        | 165.001 | Inglaterra... .. | 172        | 70.319  |
| Argentina... ..  | 8          | 5.005   | Italia ... ..    | 9          | 5.732   |
| Bélgica ... ..   | 132        | 66.909  | Marruecos... ..  | 75         | 45.043  |
| Bolivia... ..    | 2          | 680     | Méjico... ..     | 86         | 41.089  |
| Brasil ... ..    | 2          | 1.300   | Nicaragua... ..  | 1          | 500     |
| Canadá... ..     | 1          | 300     | Panamá ... ..    | 16         | 5.020   |
| Colombia ... ..  | 10         | 5.890   | Perú ... ..      | 3          | 970     |
| Costa Rica... .. | 1          | 1.430   | Portugal ... ..  | 17         | 7.542   |
| Chile ... ..     | 5          | 2.400   | Puerto Rico ...  | 32         | 10.255  |
| Chipre... ..     | 54         | 39.398  | Salvador ... ..  | 15         | 3.700   |
| Dinamarca... ..  | 2          | 1.200   | Suecia... ..     | 105        | 56.133  |
| Dominicana, R.   | 5          | 2.933   | Suiza ... ..     | 199        | 120.762 |
| Ecuador ... ..   | 64         | 51.456  | Turquía ... ..   | 30         | 23.478  |
| EE. UU. ... ..   | 40         | 19.043  | Uruguay ... ..   | 16         | 5.295   |
| Francia... ..    | 67         | 39.620  | Venezuela... ..  | 37         | 12.405  |
| Guatemala... ..  | 2          | 710     |                  |            |         |
| Holanda ... ..   | 246        | 160.166 | TOTAL ...        | 1.707      | 971.684 |

## LIBROS DE MAYOR VENTA EN ESPAÑA

JUNIO 1962

Los títulos que más se han vendido en el mes de junio, según encuesta realizada por la Sección de Estudios Económicos del I.N.L.E., entre 52 librerías, de 37 provincias, son los siguientes:

- 1.—**Tormenta de verano**, de J. García Hortelano.
- 2.—**El Curso**, de Antonio Payno.
- 3.—**El abogado del diablo**, de Morris West.
- 4.—**Exodo**, de León Uris.
- 5.—**Tobogán de hambrientos**, de Camilo José Cela.
- 6.—**Madrid de corte a checa**, de Agustín de Foxá.
- 7.—**La mujer de otro**, de Torcuato Luca de Tena.
- 8.—**L'home es el tot**, de Gaziel.
- 9.—**La renuncia**, de A. Losada.
- 10.—**Extremadura**, del Conde de Canilleros.

# REGLAMENTO DEL CONCURSO PARA LA CONCESION DE LOS PREMIOS «LAZARILLO» 1963

PRIMERO.—Al objeto de estimular la producción nacional de buenos libros, especialmente destinados al público lector juvenil, el Instituto Nacional del Libro Español convoca un concurso, patrocinado por los Ministerios de Educación Nacional y de Información y Turismo, para la concesión de los premios «Lazarillo» en el próximo año 1963, a las mejores obras juveniles originalmente escritas en lengua castellana, entendiéndose por tales las destinadas especialmente a lectores de diez a quince años.

SEGUNDO.—Los Premios serán los siguientes:

a) Premio «Lazarillo» para escritores, dotado con 60.000 pesetas, para el autor del texto de más alta calidad literaria de un libro juvenil inédito o que haya sido publicado entre el 1.º de enero de 1961 y el 31 de diciembre de 1962. La extensión mínima de los textos que opten a este premio será de 25.000 palabras.

b) Premio «Lazarillo» para ilustradores, dotado con 20.000 pesetas, para el autor de las mejores ilustraciones de un libro juvenil, bien inéditas o bien publicadas dentro del mismo plazo.

c) Premio «Lazarillo» para editores, que consistirá en una Mención Honorífica, y el cual se concederá al editor español que presente el mejor conjunto de obras infantiles publicadas desde el 1.º de enero de 1961 hasta el 31 de di-

ciembre de 1962, teniendo en cuenta la calidad de las obras (texto e ilustraciones), la pulcritud de la presentación y la originalidad de la producción.

TERCERO.—Los premios serán concedidos en la primavera de 1963.

CUARTO.—Una misma obra podrá optar a los tres premios simultáneamente.

QUINTO.—Los premios son independientes entre sí. Para la adjudicación de cada uno de ellos habrá un jurado designado por la Comisión de Literatura Juvenil e Infantil del Instituto Nacional del Libro. Las decisiones de los Jurados serán inapelables. El concurso no podrá quedar desierto ni se podrán dividir los premios.

SEXTO.—Los concursantes a cualquiera de estos premios deberán remitir al Instituto Nacional del Libro Español, Ferraz, 13, Madrid (8), antes del día 15 de enero próximo, 3 ejemplares de cada una de las obras con que deseen concursar, indicando expresamente el premio a que optan. Los originales literarios inéditos deberán ser presentado en galeras o mecanografiados a dos espacios. De las ilustraciones inéditas, deberá presentarse, cuando menos, el original, al que deberá acompañar el texto literario correspondiente o un resumen del mismo. En el caso de que una misma obra concurse a más de un premio, se enviarán tres ejemplares por cada premio que aspire a obtener.

Madrid, septiembre de 1962.

---

# OBRAS DE PRÓXIMA APARICIÓN

---

**Ediciones Acervo** (Padua, 95. Barcelona).  
Lefevre, B.: *El Occidente en peligro* (Col. El libro blanco de la Historia).—Rassinier, P.: *El verdadero proceso Eichmann* (Col. El libro blanco de la Historia).—Varios: *Antología de las mejores novelas policíacas* (Quinta Selección). (Col. Antologías Acervo).—Varios: *Antología de novelas del Oeste* (Segunda Selección). (Col. Antologías Acervo).—Varios: *Narraciones terroríficas* (Tercera Selección). (Col. Antologías Acervo).—Woolrich, C. («W. Irish»): *La serenata del estrangulador*.—Woolrich, C. («W. Irish»): *Rendezvous en negro*.—Woolrich, C. («W. Irish»): *El negro sendero del miedo*.—Woolrich, C. («W. Irish»): *Ángel negro*.

**Lumen** (Rocafort, 219. Barcelona, 15).

Marcel, A.: *El elefante* (Col. Grandes Autores para Niños).—Marcel, A.: *El pato y la pantera* (Col. Grandes Autores para Niños).—Aldecoa, I., y Masats, R.: *Neutral Corner* (Col. Palabra e Imagen).

**Librería Editorial Argos, S. A.** (Paseo de Gracia, 30. Barcelona).

Bloch, R.: *Orígenes de Roma* (Col. Viejos Pueblos y Lugares).—Eatherly, C. R., y Anders, G.: *Más allá de la conciencia* (Col. Documenta).—Bernabó Brea, L.: *Sicilia* (Col. Viejos Pueblos y Lugares).—Toland, J.: *Aunque con honor* (Col. Documenta).—Petit, D. P.: *Espionaje* (Col. Documenta).—Cunqueiro, A.: *Sinbad el marino* (Col. Selva Iluminada).—Salmón, A.: *Rousseau*

(Col. Magia del Color).—Brión, M.: *Vermeer* (Col. Magia del Color).—Cogniat, R.: *Gauguin* (Col. Magia del Color).—Levey, M.: *Compendio de pintura clásica* (Col. El Arte en el Mundo).—Levey, M.: *Méjico* (Col. Viejos Pueblos y Lugares).—De Balzac, H.: *César Birotteau* (Col. Literatura).—Brión, M.: *Venecia* (Col. Serie Esplendor).—Beny, R.: *El tiempo de los dioses*.—Bazin, G.: *El telar del arte*.

**Editorial Bruguera, S. A.** (Camps y Fabrés, 5. Barcelona, 6).

Tully, A.: *Cía* (Col. Círculo Rojo).—Morton, F.: *Los Rothschild* (Col. Círculo Azul).—Yeral, F.: *Joselito y el barco pirata* (Col. Historias).—May Alcott, L.: *Una muchacha anticuada* (Col. Historias).—Yeral, P.: *El poder de una sonrisa* (Col. Dalia).—Morris Parker, V.: *Historia natural* (Col. Cultura).—Wilson, De W.: *El cuerpo humano* (Col. Cultura).—White, G. H.: *Cazador en el Oeste* (Col. Bisonte).—Luger, K.: *La esclava de Fort Shamon* (Col. Bisonte).—Regaldie, A.: *Oro negro en el valle* (Col. Bisonte).—Garr, O.: *Azote diabólico* (Col. Bisonte).—Luger, K.: *Ella pendía de una soga* (Col. S. S.).—Carrados, C.: *Condenados a muerte* (Col. S. S.).—Mogar, J.: *La dama del bolso rojo* (Col. S. S.).—Carrados, C.: *Una mujer en la niebla* (Col. S. S.).—Regaldie, A.: *Cinco forajidos* (Col. Búfalo).—Bradley, C.: *Alma de pistolero* (Col. Búfalo).—Lafuente Estefanía, M.: *Doce mil cabezas* (Col. Búfalo).—Lafuente Estefanía, M.: *Frontera de Alaska* (Col. Búfalo).—Castle, M.: *Soberbia maldita* (Col. California).—Taylor, T.: *Infierno en Rawlins* (Col. California).—Lafuente Estefanía, M.: *El regreso de Allán* (Col. California).—Lafuente Estefanía, M.: *Atención: ¡Váis a morir!* (Col. California).—Lafuente Estefanía, M.: *Doctor Dickson* (Col. Texas).—Lafuente Estefanía, M.: *«Johnny Tigre»* (Col. Texas).—Taylor, T.: *Zorro Gris* (Col. Texas).—Rolcest, A.: *Pasaje de pistoleros* (Col. Texas).—Lafuente Estefanía, M.: *El capitán Kelly* (Col. Colorado).—Rolcest, A.: *La gran tumba* (Col. Colorado).—Luger, K.: *Expoliadores en el valle* (Col. Colorado).—Lafuente Estefanía, M.: *Trabajo para la muerte* (Col. Colorado).—Carrados, C.: *La séptima estrella* (Col. Kansas).—Lafuente Estefanía, M.: *Sepulturero del Oeste* (Col. Kansas).—Lafuente Estefanía, M.: *El coyote de las llanuras* (Col. Kansas).—Luger, K.: *La escoria de Sam Ruggles* (Col. Kansas).—Luger, K.:

- Intrusión en el asesinato* (Col. Punto Rojo). Kane, S.: *La tercera esfinge* (Col. Punto Rojo).—Carrados, C.: *Motín* (Col. Punto Rojo).—Regaldie, A.: *Defiendo mi vida* (Col. Punto Rojo).—Lafuente Estefanía, M.: *El último error* (Col. Minilibros).—Lafuente Estefanía, M.: *Abilene Murder* (Col. Minilibros).—Rolcest, A.: *Doce balas* (Col. Minilibros).—Prado, F.: *Sangre brava* (Col. Minilibros).—Bradley, C.: *Camaradas errantes* (Col. Minilibros).—Sheridan, J.: *Entre forajidos* (Col. Minilibros).—Segram, R.: *Jack, el linco* (Col. Minilibros).—Kane, S.: *Ha muerto una mujer* (Col. Minilibros).—Tavin, O. C.: *Llegan los gun-man* (Col. B. O.).—Lack, J.: «Camorra» *Ted* (Col. B. O.).—Prado, F.: *Rastro mortal* (Col. B. O.).—Mogar, J.: *Dos balas de plata* (Col. B. O.).—Lafuente Estefanía, M.: *El valle de los sin ley* (Col. H. O.).—Lafuente Estefanía, M.: *Rod, el hurano* (Col. H. O.).—Lafuente Estefanía, M.: *Abilene* (Col. H. O.).—Lafuente Estefanía, M.: *Tres pasquines* (Col. H. O.). Kane, S.: *La salvaje* (Col. A. O.).—Logan, Ch.: *Cachorros de Texas* (Col. A. O.).—Parker, E.: *La muerte llega a Dodge City* (Col. A. O.).—Prado, F.: *Dos coyotes peligrosos* (Col. A. O.).—Lara, A.: *En busca de la verdad* (Col. Pimpinela).—Robles, F.: *Las chicas de la quiniela* (Col. Pimpinela).—Tallado, C.: *No estás sola* (Col. Pimpinela).—Salueña, I.: *La verdad secreta* (Col. Pimpinela).—Rivas, J. M.<sup>a</sup>: *Sabor a Sal* (Col. Madreperla).—Barco, V. del: *El ogro y yo* (Col. Madreperla).—Méndez, C.: *Ceguera* (Col. Madreperla).—Navarro, J.: *La prima del pueblo* (Col. Madreperla).—Acevedo, M.<sup>a</sup> D.: *El verdadero amor* (Col. Rosaura).—Morgan, M.: *Conflicto de razones* (Col. Rosaura).—Navarro, J.: *Fascinación* (Col. Rosaura).—Sesé, M.<sup>a</sup> T.: *El mensaje* (Col. Rosaura).—Villardefrancos, M.: *El terrible secreto* (Col. Amapola).—Carré, M. del P.: *Un soplo de escándalo* (Col. Amapola).—Irigaray, I.: *Me lo dice el corazón* (Col. Amapola).—Rey, M. del C.: *La estrella del «Paradise»* (Col. Amapola).—Tallado, C.: *El señor Feural* (Col. Alondra).—Santander, C. de: *Melodía sentimental* (Col. Alondra).—Salueña, I.: *No merezco tu odio* (Col. Alondra).—Colomer, G.: *Mi querido tío Robert* (Col. Alondra).—Santander, C. de: *El orgullo herido* (Col. Camelia).—Lorca, V.: *Vivir dulcemente* (Col. Camelia).—Lara, A.: *Yo sí que perdono* (Col. Camelia).—Santander, C. de: *Tiempo de querer* (Col. Camelia).—Tallado, C.: *Si no fueras tú* (Col. Coral).—Tallado, C.: *Beatriz* (Col. Coral).—Tallado, C.: *Desdeño este amor* (Col. Coral).—Tallado, C.: *La molinera* (Col. Coral).—Tallado, C.: *Tú eres el culpable* (Col. Coral).—Tallado, C.: *Andrés y ellas* (Col. Coral).—Tallado, C.: *¿Quién tuvo la culpa?* (Col. Coral).—Tallado, C.: *María Eugenia* (Col. Coral). Obras aparecidas en el mes de agosto. —Carrados, C.: *La carta del muerto* (Col. Bisonte).—Lack, J.: *Chester era así* (Col. Bisonte).—Segram, R.: *Unidos por la muerte* (Col. Bisonte).—Regaldie, A.: *Se impone la violencia* (Col. Bisonte).—Rolcest, A.: *El tributo de la muerte* (Col. S. S.).—Luger, K.: *La muerte llegará a las seis* (Col. S. S.).—Carrados, C.: *La chica bajo el farol* (Col. S. S.).—White, G. H.: *El loco de la linterna roja* (Col. S. S.).—Garr, O.: *Juez de paz* (Col. Búfalo).—Rolcest, A.: *La zancadilla del diablo* (Col. Búfalo).—Lafuente Estefanía, M.: *La ronca voz del plomo* (Col. Búfalo).—Lafuente Estefanía, M.: *Manos de gun-man* (Col. Búfalo).—Kane, S.: *Fantasmas en la llanura* (Col. California).—Talbot, R.: *Un puñado de dólares* (Col. California).—Lafuente Estefanía, M.: *Atracadores y cuatreros* (Col. California).—Lafuente Estefanía, M.: *Manos endemoniadas* (Col. California).—Lafuente Estefanía, M.: *Whisky, colts y naipes* (Col. Texas).—Lafuente Estefanía, M.: *El indio* (Col. Texas).—Kane, S.: *La casa de los siete ahorcados* (Col. Texas).—Prado, F.: *Pueblos fronterizos* (Col. Texas).—Lafuente Estefanía, M.: *Confiesa un pistolero* (Col. Colorado).—Garr, O.: *Bajo el imperio del terror* (Col. Colorado).—Luger, K.: *El beso de la muerte* (Col. Colorado).—Lafuente Estefanía, M.: *¡Mi hijo no es un pistolero!* (Col. Colorado).—Prado, F.: *Tenía que morir* (Col. Kansas).—Lafuente Estefanía, M.: *Doce balas en el blanco* (Col. Kansas).—Lafuente Estefanía, M.: *El pistolero de Kansas City* (Col. Kansas).—Fletcher, Sam: *Las vacaciones de un federal* (Col. Kansas).—Regaldie, A.: *Una rubia y la muerte* (Col. Punto Rojo).—Kane, S.: *El horror y tú* (Col. Punto Rojo).—Roberts, M.: *Desde el más allá* (Col. Punto Rojo).—Carrados, C.: *Ojos en la oscuridad* (Col. Punto Rojo).—Lafuente Estefanía, M.: *Purga de plomo* (Col. Minilibros).—Lafuente Estefanía, M.: *Eran tres cobardes* (Col. Minilibros).—Prado, F.: *Deuda de odio* (Col. Minilibros).—Segram, R.: *El fantasma del peñascal* (Col. Minilibros).—Lafuente Estefanía, M.: *Para ti no*

habrá mañana (Col. Minilibros).—Lafuente Estefanía, M.: *Persecución* (Col. Minilibros).—Halloran, M.: *¡Volad, insectos de plomo!* (Col. Minilibros).—Kirby, R.: *Palabra de rey* (Col. Minilibros).—Luger, K.: *Campanas de funeral* (Col. B. O.).—Carrados, C.: *Savia roja* (Col. B. O.).—Regaldie, A.: *Alias manos ligeras* (Col. B. O.).—Castle, M.: *Lo escribió con sangre* (Col. B. O.).—Lafuente Estefanía, M.: *Trío de cobardes* (Col. H. O.).—Lafuente Estefanía, M.: *El mejor Sheriff de Dodge City* (Col. H. O.).—Lafuente Estefanía, M.: *La ley de la pólvora* (Col. H. O.).—Lafuente Estefanía, M.: *Epidemia de plomo* (Col. H. O.).—Castle, M.: *Odio en Colorado* (Col. A. O.).—Kirby, R.: *«Kit gatillo»* (Col. A. O.).—Prado, F.: *La muerte llama a la muerte* (Col. A. O.).—Garr, O.: *El inflexible capitán Moore* (Col. A. O.).—Neyra, M.<sup>a</sup> E.: *Un corazón de mujer* (Col. Pimpinela).—Santader, C. de: *Fatal intromisión* (Col. Pimpinela).—Rivas, J. M.<sup>a</sup>: *Un marido inglés* (Col. Pimpinela).—Colomer, G.: *Una mujer de carácter* (Col. Pimpinela).—Chirona, M. R.: *Prohibido* (Col. Madreperla).—Burgos, J.: *De hoy en adelante...* (Col. Madreperla).—Navarro, J.: *Lío para matrimonio* (Col. Madreperla).—Carré, M.: *Susana y los leones* (Col. Madreperla).—Colomer, G.: *La hija de Don Juan* (Col. Rosaura).—Navarro, J.: *Amor de juventud* (Col. Rosaura).—Santander, C. de: *Perfidia* (Col. Rosaura).—Tellado, C.: *Marta y ellos* (Col. Rosaura).—Monterrey, C. de: *Tu amor es violento* (Col. Amapola).—Salueña, I.: *El ánfora del amor* (Col. Amapola).—Colomer, G.: *Compasión y amor* (Col. Amapola).—Sesé, M.<sup>a</sup> T.: *Matrimonio* (Col. Amapola).—Santander, C. de: *Capricho del corazón* (Col. Alondra).—Colomer, G.: *Bonita y pelirroja* (Col. Alondra).—Sesé, M.<sup>a</sup> T.: *La chica de los pájaros* (Col. Alondra).—Tomás, M.: *Miedo al amor* (Col. Alondra).—Navarro, J.: *Coqueta* (Col. Camelia).—Rivas, J. M.<sup>a</sup>: *Pocos años y un marido...* (Col. Camelia).—Tellado, C.: *Cumplí mi condena* (Col. Camelia).—Rodi, C.: *Tres bodas y media* (Col. Camelia).—Tellado, C.: *Alma* (Col. Coral).—Tellado, C.: *Mi hija Nancy* (Col. Coral).—Tellado, C.: *Fuego en el corazón* (Col. Coral).—Tellado, C.: *Timidez y pasión* (Col. Coral).—Tellado, C.: *Tuyo es mi corazón* (Col. Coral).—Tellado, C.: *Has de ser tú* (Col. Coral).—Tellado, C.: *Esclava de un amor* (Col. Coral).—Tellado, C.: *¡Todo por ella!* (Col. Coral).—Beetle,

W.: *Historia de Inglaterra* (Col. Historias).—D'Isard, M.: *Sissi y el mar azul* (Col. Historias).—Hartwell, N.: *La capa de la abuela* (Col. Dalia).—Baugham, E. U., y Robinson, L. W.: *Servicio Secreto* (Col. Círculo Rojo).—Hoffenberg, J.: *No siembre con odio* (Col. La Corona).

#### Editorial Cantábrica, S. A. (Astárloa, 4-1.º Bilbao).

Ferrer, J. R.: *Historia del ferrocarril* (Col. Amenidades).—Corcuera, G.: *Proezas inmortales* (Col. Amenidades).—Urcelay, R. F.: *Las Obras de Misericordia Espirituales* (Col. Lilas Blancas).—Corcuera, G.: *El libro de las maravillas* («Marco Polo») (Col. Amenidades).—Ronda, M. G., y Ferrer, J. R.: *Maravillas de ayer y de hoy* (Col. Amenidades).

#### Editorial Española Desclée de Brouwer (Bilbao).

Jiménez, J. G.: *Radiodifusión pastoral* (Col. Biblioteca de Estudio Pastorales).—Lestapies, E. de: *Amor e institución familiar* (Col. Educación y Familia).—Hesbert, Dom R. J., y Bertaud, Dom E.: *El Misterio de Lourdes*. «Selección» (Col. Spíritus).

#### Doncel (Madrid).

Idígoras, C. M.<sup>a</sup>: *Landa el valín* (Col. La Ballena Alegre).—Muelas, F.: *Bartolín; uno, dos... ¡tres!* (Col. La Ballena Alegre).—Molina, M. I.: *La reina de Numancia* (Col. La Ballena Alegre).—Mena, A. M.: *Narciso* (Col. La Ballena Alegre).—Ionescu, A. C.: *De un país lejano* (Col. La Ballena Alegre).—Molina, M. I.: *Al borde del arco iris* (Col. La Ballena Alegre).—Alcalde, M. A.: *Cuentos y más cuentos* (Col. La Ballena Alegre).—Tudela, M.: *Vida del joven Andresen* (Col. La Ballena Alegre).—Chaves, R.: *El juego en la educación física* (Biblioteca de Educación Física).—Chaces, R., y Riquel, P. del: *Organización de espectáculos y competiciones deportivas* (Biblioteca de Educación Física).—Vázquez, J. M.<sup>a</sup>, O. P.: *La prensa infantil en España*. Bravo Villasante, C.: *Historia literatura infantil en España*.—Bravo Villasante, C.: *Analogía de la literatura infantil en lengua española*.—Salvetti, G.: *Modelismo naval*.—Matute, Ana M.<sup>a</sup>: *Mentiras de colores*.

#### Editorial Gredos (Madrid).

Casalduero, J.: *Estudios de literatura española* (Biblioteca Románica Hispánica).—

McLennan, Luis J.: *El problema del aspecto verbal* (Biblioteca Románica Hispánica).—Galmés, A.: *Las sibilantes en la Romania* (Biblioteca Románica Hispánica).—Shepard, S.: *El Pinciano y las teorías literarias del Siglo de Oro* (Biblioteca Románica Hispánica).—Zamora Vicente A.: *Camilo José Cela* (Acercamiento a un escritor) (Biblioteca Románica Hispánica).—Alonso, D.: *Poesía española*. 4.<sup>a</sup> edición (Biblioteca Románica Hispánica).—Coseriu, E.: *Teoría del lenguaje y lingüística general*. Cinco estudios (Biblioteca Románica Hispánica).—López Estrada, F.: *Introducción a la literatura medieval española*. 2.<sup>a</sup> edición (Biblioteca Románica Hispánica).—G. de Nora, E.: *La novela española contemporánea*. Vol. II (Biblioteca Románica Hispánica).—Varios: *Tres escritores norteamericanos*. Vol. IV. Herman Melville—Edith Wharton—Gertrude Stein. Obras de Literatura.—Suárez, F.: *Diputaciones metafísicas*. Tomo IV (Biblioteca Hispánica de Filosofía).

#### Ediciones Guadarrama, S. L. (Madrid).

James, E. O.: *Los dioses del mundo antiguo* (Historia de las Religiones Guadarrama).—Zernov, N.: *El cristianismo orientado* (Historia de las Religiones Guadarrama).—Della Rocca, F.: *Manual de Derecho Canónico* (Manuales Universitarios).—Bogler T.: *Muerte y vida* (Las ultimidades) (Col. Cristianismo y Hombre actual).—Monzel N.: *El cristiano y la teología* (Col. Cristianismo y Hombre actual).

#### Editorial Juventud, S. A. (Barcelona).

Wren, P. C.: *Los hijastros de Francia* (Col. Obras Maestras).—Ortoll, M.<sup>a</sup> M.: *Vidas opuestas* (Col. Hogar).—Buck, P. S.: *La buena tierra* (Col. «Z», n.º 6).—Pérez y Pérez, R.: *La chica del molinero* (Col. Hogar).—Dostoiewski, F.: *Recuerdo de la casa de lo muertos* (Col. «Z» n.º 80-81).—Maurois, A.: *El círculo de familia* (Novelas Modernas).—Martín Vigil, J. L.: *Cierto olor a podrido* (Novelas Modernas).—Wynne, B.: *El ataúd vacío* (Historia-Actualidad).—Grimm: *Cuentos de Grimm* (Cuentos de Arte).—Curwood, J. O.: *El caballero del valor* (Col. Obras Maestras).—Grey, Z.: *Bajo el cielo del oeste* (Col. Obras Maestras).—Ortoll, M.<sup>a</sup> M.: *Volvemos a casa* (Col. Hogar).—Marquina, E.: *En Flandes se ha puesto el sol* (Col. «Z»,

n.º 83).—Beach, E., Comandante: *¡Submarino!* (Viajes).—Pérez y Pérez, R.: *Los dos almirantes* (Col. Hogar).—Kurtz, C.: *Oscar Cosmonauta* (Biblioteca Infantil Juventud, 16).—Abécassis, G.: *Cien maletas en el techo* (Col. Hogar).—Soler, B.: *Patapalo* (Col. Hogar).—Calvert, J., Comandante: *Emersión en el polo* (Viajes).—Cervantes, M. de: *Don Quijote de la Mancha*.

#### Editorial Luz (Dulcinea, 33. Madrid).

Colin, L., C. SS. R.: *Tendencia a la perfección*.—Colin, L., C. SS. R.: *Más... recemos* (2.<sup>a</sup> edición).

#### «El Monte Carmelo» (Burgos).

Padre Gabriel de Sta. María Magdalena: *La unión con Dios* (Col. Archivos Silveriano).—Santa Teresa de Jesús.—*Meditaciones* (tomo 2.º).

#### Editorial Planeta (Barcelona).

Daninos, P.: *Un tal señor Blot* (Col. Goliat).—Blasco Ibáñez, V.: *El paraíso de las mujeres* (Col. Autores Españoles).—D. Smith, G.: *El Cuerpo Místico de Cristo* (Col. Razón y Fe).—*Maestros ingleses*, tomo IV.—*John dos Passos*, tomo III (Col. Clásicos Contemporáneos).—Blasco Ibáñez, V.: *La tierra de todos* (Col. Autores Españoles).—Cotte, J. L.: *El cebo* (Col. Luyve).—Passos, J. dos: *A mediados de siglo* (Col. Omnibus).—Lederer, J.: *Una chica atolondrada* (Col. Goliat).—Blasco Ibáñez, V.: *El préstamo de la difunta* (Col. Autores Españoles).—D. Smith, G.: *Muerte y salvación* (IV) (Col. Razón y Fe).—Zilahy, L.: Tomo II (Col. Obras Selectas).—Kazantzaki, N.: Tomo II (Col. Obras Selectas).—Buxó de Abaigar, J.: *Domingo Dulce, General Isabelino* (Col. Biografías).—Baroja, P.: *Los amores tardíos* (Col. Autores Españoles Contemporáneos).—Baroja, P.: *Las veleidades de la fortuna* (Col. Autores Españoles Contemporáneos).—Paço D'Arcos, J.: *La Corça prisionera* (Col. Goliat).—Lederer, J.: *El viento en sus puños* (Col. Goliat).—Gilman, P.: *Pasión y poder* (Col. Luyve).—Tomo IV. Thackeray, W. M.: *La feria de las vanidades*. Hardy, T.: *Teresa de Ubevilles*. Louis Stevenson, R.: *La isla del tesoro*. Wilde, O.: *El retrato de Dorian Grey*. Chesterton, G. K.: *El hombre que fue jueves* (Maestros ingleses).—*Reportaje de la historia*. Tomo II (Selección de Martín de Riquer).—

*La Santa Biblia*. Edición de lujo, encuadernación en piel de cabra. Tamaño 20 × 27,5. Notas del Rvdmo. P. J. Pérez de Urbel. Traductores D. Francisco Cantera Burgos y D. José Manuel Pabón Suárez de Urbina. La obra contiene, además de los textos sagrados: 48 láminas impresas a todo color en papel cuché. Ocho láminas sobre «EL DESCENDIMIENTO DE LA CRUZ». Doce láminas de Registro de Familia Ocho láminas de mapas impresas a tres colores. Doble hoja impresa en gris y oro, con los símbolos de la vida de Cristo. Páginas de presentación con fotografía a todo color de S. S. Juan XXIII y carta autógrafa del Pontífice como mensaje a los lectores de la Biblia.—*Las mejores novelas contemporáneas*. Tomo IX (1935-1939). Cinematógrafo, de Carranque de Ríos. Almudena, de Ramón Ledesma Miranda. *Don Amor volvió a Toledo*, de Félix de Urabayen. *Los vivos y los muertos*, de Samuel Ros. *Madrid de Corte a Checa*, de Agustín de Foxá.—Pérez del Río, J.: *Tratado general de máquinas marinas*, tomo IV.—Arco, M. del: *Ayer, noticia; hoy, recuerdo*.—Gilman, P.: *Pasión y poder* (Col. Luyve).—Ledere, J.: *Inquietud del corazón* (Col. Luyve).—Jennings, J.: *El viento en sus puños* (Colección Goliath).

**Plaza & Janés, S. A. Editores** (Enrique Granados, 86-88. Barcelona).

Ramati, A.: *Rebelde a la luz* (Col. Psycó). Hegner, H. S.: *El tercer reich* (Col. Varia).—Collier, E.: *Tres pioneros* (Col. Bromista).—Meersch, M. van der: *La huella del Dios* (Col. La Obra Inolvidable).—Malaparte, C.: *Kaputt*.—Papini, G.: *Gog*.—Fair, A. A.: *La puerta verde* (Col. Cartoné).—Gardner, E. S.: *El fiscal llama una vez*.—Kennedy, J. F.: *Rasgos de valor* (Col. Lauro).—Xavier, A.: *Los concilios ecuménicos*.—Pirandello I (Col. Clásicos S. XX «Piel»).—Pirandello II (Col. Clásicos S. XX «Piel»).—Jerome I (Maestros del Humor).—Seccareccia, A.: *Las isleñas* (Colección Psycó).—Morris, E.: *Las flores de Hiroshima* (Col. Psycó).—Romain, J.: *Un hombre honesto* (Col. Psycó).—Tagliamonte, F.: *Esto es el Mercado Común* (Col. Psycó).—Calder, R.: *La herencia del hombre* (Col. Varia).—Pauwels, L.-J. Bergier: *El retorno de los brujos* (Col. Varia).—McGivern, W. P.: *Costa del Sol* (Col. Novelista del Día).—MacLean, A.: *Cita dorada* (Col. Novelistas del Día).—Stegner, W.: *Una estrella fugaz* (Col. Novelistas

del Día).—Godden, R.: *La mansión de porcelana* (Col. Novelistas del Día).—Goudge, E.: *El reloj del Dean* (Col. Novelistas del Día).—Johnson, U.: *Hipótesis sobre Jakob* (Col. Novelistas del Día).—Green, J.: *Leviathan* (Col. La Obra Inolvidable). Lewis, S.: *Calle mayor* (Col. La Obra Inolvidable).—Stanley Gardner, E.: *El caso del falso enamorado* (Col. Perry Mason). Stanley Gardner, E.: *El caso de la vaca musical* (Col. Perry Mason).—Meyers, A. L.: *Economía moderna* (Biblioteca de Ampliación Cultural).—Colette: *Gigi* (Col. El Hipocampo).—Durrell, L.: *Aguilas blancas sobre servia* (Col. Psycó).—Mann, A.: *Vencedores o vencidos* (Col. Psycó).—(Judgement in Nuremberg).—Testori, G.: *Casas baratas* (Col. Psycó).—Hemingway, L.: *Mi hermano Ernest Hemingway* (Col. Varia).—Walker, D.: *Donde soplan los vientos* (Col. Novelistas del Día).—Priestley, J. B.: *Saturno sobre las aguas* (Col. Novelistas del Día).—Heller, J.J.: *Trampa 22* (Colección Novelistas del Día).—Buck, P. S.: *Viento del Este, viento del Oeste* (Col. La Obra Inolvidable).—Maugham, W. S.: *El filo de la navaja* (Col. La Obra Inolvidable).—Monteilhet, H.: *Regreso de las cenizas* (Col. Cartoné).—Buzzati, D.: *El gran retrato* (Col. La Botella Errante).—Snow, C. F.: *Extraños y hermanos* (Col. La Botella Errante).—Frank, Ana: *Diario* (Col. Lauro).—Graham, S.: *Iván el Terrible* (Col. Lauro).—Bonet, J.: *Historia para unas manos* (Col. Selecciones Lengua Española).—Papini (Col. Maestros Hoy. «Piel»).—Mauriac II (Col. Clásicos s. XX. «Piel»).—Wells I (Col. Clásicos s. XX. «Piel»).—Goncourt IV.

**Editorial Revista de Derecho Privado** (Madrid).

Ripollés, A. Q.: *Tratado de la parte especial del Derecho Penal*. Tomo I: *Infracciones contra las personas*.—Radio, M., y otros: *Estudio de Derecho Privado*, tomo I. Peña, P. F.: *Tratado de Derecho Civil Español*. Tomo 5.º, volumen 2.º: *De las Sucesiones en particular*.—Briz, J. S.: *Derecho de daños*.—Martín, M.-G.: *La ley de propiedad horizontal en el Derecho Español*.—Ure, P. N.: *Justiniano y su época*.

**Ediciones Rialp, S. A.** (Madrid).

Vázquez de Prada, A.: *Sir Tomás Moro, Lord Canciller de Inglaterra* (Col. Forjadores de Historia).—Ehrhard, A., y Neuss, W.: *Historia de la Iglesia*. Tomo IV: *La*

*Iglesia en la Edad Moderna y en la Actualidad* (Manuales de la Biblioteca del Pensamiento Actual). — Daujat, J.: *Vivir el cristianismo* (Col. Patmos). — Von Weizacker, C. F.: *Historia de la naturaleza* (Biblioteca del Pensamiento Actual). — Roger, J.: *Figuras de la literatura francesa contemporánea* (Libros de Bolsillo Rialp).

**Ediciones Toray, S. A.** (Arnaldo de Oms, 51 y 53. Barcelona).

Cook, W.: *El rebelde* (Best-Seller Oeste). Shelley, J. L.: *Valle sombrío* (Best-Seller Oeste). — Arthur, B.: *Entre dos fuegos* (Best-Seller Oeste). — Arthur, B.: *Con el dedo en el gatillo* (Best-Seller Oeste). — Halleran, E. E.: *Marca de sangre* (Best-Seller Oeste). — Dorys, F.: *La noche del «Dragón Verde»* (Best-Seller Romántico). — Blenchet, L.: *El miedo de amar* (Best-Seller Romántico). — Dorn, D.: *Música y sangre* (Best-Seller Policiaco). — Vernon, R.: *La muerte descubre el velo* (Best-Seller Policiaco). — Vial, P.: *Nocturno para un cadáver* (Best-Seller Policiaco). — Carrados, C.: *El planeta loco* (Col. Espacio). — Garland, J.: *Cita en el mañana* (Col. Espacio). — Carrados, C.: *Mercader de estrellas* (Col. Espacio). — Carrados, C.: *Total* (Col. Espacio, n.º extra). — Space, L.: *Puerta giratoria* (Col. Espacio). — Garland, J.: *Cita con el destino* (Relatos de Guerra). — Carrados, C.: *Juicio contra un desertor* (Relatos de Guerra). — Garland, J.: *Infierno azul* (Relatos de Guerra, número extra). — Carrados, C.: *Abandonad toda esperanza* (Relatos de Guerra). — Fanthorpe, R. L.: *El hombre asteroide* (Best-Seller Espacio). — Sotillos-Garmendía: *La llave de oro* (Cuentos Jilguerito). — Sotillos-Garmendía: *La princesa dormida* (Cuentos Jilguerito). — Sotillos-Garmendía: *El paraguas azul* (Cuentos Jilguerito). — Sotillos-Ayné: *Pablito, mozo de cuerda* (Cuentos Toray). — Sotillos-Garmendía: *La nariz de Periquín* (Cuentos Toray). — Sotillos-Sabatés: *Música, muchachos* (Album Toray). — Sotillos-Sabatés: *Tarde de fútbol* (Album Toray). — Acedo-Méndez: *Del principio al fin* (Nov. Gráf. Hazañas Bélicas). — Simmons-De la Fuente: *Tres hombres van a morir* (Nov. Gráf. Hazañas Bélicas). — Ortiga-Farrés: *Un hombre llamado Silver* (Nov. Gráf. Hazañas Bélicas). — Merak, A. J.: *Salto al gran vacío* (Best-Seller Espacio). — Moiseiwisch, M.: *Perdidos en la jungla* (Best-Seller Guerra). — Raymond, D. J.: *Preludio a la gloria* (Best-Seller Guerra). — Garland, J.: *La violencia llegó con él* (Col.

Arizona). — Retamosa, E. L.: *Blanco diablo* (Col. Arizona). — Garland, J.: *Muerte de un rural* (Col. Arizona). — Carrados, C.: *Horas de sangre* (Col. Huracán). — Carrados, C.: *La oveja negra* (Col. Huracán). — Torre, C.: *Plata en el cañón azul* (Col. Huracán). — Burt, A.: *El valle del trueno* (Best Seller Oeste). — Hardin, C.: *Aves de rapina* (Best Seller Oeste). — Burt, A.: *Quemado* (Best Seller Oeste). — Thanos, C. H.: *Furia en el mar* (Best Seller Policiaco). — Venayre, G.: *Entre las hojas muertas* (Best Seller Policiaco). — Bouyssié, G.: *Hay algo maravilloso* (Best Seller Romántico). — Garvice, C.: *La gacela herida* (Best Seller Romántico). — Arlet, C.: *Nunca lo sabrás* (Best Seller Romántico). — Rayjean, M. A.: *Los parias del átomo* (Best Seller Espacio). — Bounds, S. J.: *Cerebros infernales* (Best Seller Espacio). — Martin, F.: *Orden del día: ataque* (Best Seller Guerra). — Richler, A.: *El talón de hierro* (Best Seller Guerra). — Sánchez, E.: *Noticias tintas en sangre* (Best Seller Guerra). — Ballester, R.: *Enrique VIII* (Biografías). — Ballester, R.: *Nerón* (Biografías). — Ballester, R.: *Catalina de Rusia* (Biografías). — Dostoiewski, F.: *Crimen y castigo* (2 tomos) (Novelas Maestras). — Daudet, A.: *Tartarín de Tarascón* (Novelas Maestras). — Torre, C.: *La colina hombre muerto* (Huracán). — Torre, C.: *Los saqueadores* (Huracán). — Garland, J.: *La marca de Satán* (Huracán). — Carrados, C.: *Las cadenas del odio* (Arizona). — McCarr, J.: *Cuenta saldada* (Arizona). — Retamosa, E. L.: *Cebo humano* (Arizona). — Torre, C.: *Mediodía de fuego* (Arizona). — Retamosa, E. L.: *Sangre de «squaw»* (Arizona). — Garland, J.: *La lotería del espacio* (Espacio). — Garland, J.: *Los caballeros del rey Atomo* (Espacio). — Carrados, C.: *La gran aventura* (Espacio). — Milk, L. G.: *La cosa* (Espacio extra). — Space, L.: *La eclosión de los efebos* (Espacio extra). — Garland, J.: *Huracán en Okinawa* (Relatos de Guerra). — Simmons, A.: *Se ha perdido un cadáver* (Relatos de Guerra). — Carrados, C.: *Coronel Furia* (Relatos de Guerra). — McCarr, J.: *¡Alerta!, maquis* (Relatos de Guerra extra). — Garland, J.: *Todos fueron héroes* (Relatos de Guerra extra). — Llenas, J. S.: *Neuro radiología* (Medina de Hoy).

### La Editorial (Zaragoza).

Heras, F. A.: *Normas únicas para aplicación del Plus Familiar y Régimen Laboral de Ayudar Familiar*. — Ayuso, T.: *La Revelación y la Iglesia*.

## España

### CONVOCATORIAS

#### Premios Nacionales de Literatura

El Ministerio de Información y Turismo ha publicado la convocatoria de los Premios Nacionales de Literatura para 1962, con arreglo a las siguientes bases:

*Premio Francisco Franco.* Dedicado a una obra doctrinal sobre temas político-sociales o económicos.

*Premio José Antonio Primo de Rivera.* Poesía.

*Premio Miguel de Cervantes.* Novela.

*Premio Menéndez Pelayo.* Para un libro de ensayo de carácter histórico, literario o cultural.

El importe de los premios es de 25.000 pesetas cada uno, y el plazo de presentación de trabajos termina el día 30 de noviembre del año en curso, a las doce horas.

Los libros deberán haberse publicado en primera edición, en España o cualquier país de habla castellana, en el plazo comprendido entre el 1 de diciembre de 1961 y el 30 de noviembre del presente año.

#### Premio «El compromiso de Caspe»

Convocado por la Institución «Fernando el Católico» y la Diputación Provincial de Zaragoza, con ocasión de celebrarse el DL aniversario del expresado hecho histórico.

El importe fijado es de 25.000 pesetas. La obra deberá tener una extensión de 200 a 250 folios aproximadamente, escritos a máquina, a doble espacio.

Quienes acudan al concurso deberán presentar una memoria indicativa del contenido de la obra, con la mayor cantidad de datos posibles, así como algún ejemplar de trabajos impresos escritos por el concursante o un capítulo o fragmento de capítulo de la proyectada publicación que permitan valorar su preparación científica y destreza expositiva. La obra seleccionada deberá realizarse en un plazo no superior a diez meses, con arreglo a las bases del contrato, que se formalice.

Las Memorias y documentación correspondiente se enviarán a la Excm. Diputación de Zaragoza antes de las trece horas del día 30 de octubre del presente año.

#### Premio «Sant Jordi»

Para novelas inéditas y originales, escritas en catalán. Se otorgará con arreglo a determinadas bases, que pueden pedirse al Secretario del Premio, calle Amadeo Vives, núm. 1, Barcelona (3), donde también se reciben los originales hasta el día 31 de octubre del año actual. La dotación es de 150.000 pesetas.

#### Premio «Carles Riba»

Las obras que opten a este premio serán inéditas y escritas en catalán. El importe consiste en 25.000 pesetas y su publicación en la Colección «Osa Menor». El envío de los trabajos debe hacerse al Secretario del Premio, don José Pedreira, calle Vallirana, 78, Barcelona (6), antes del día 31 de octubre del año en curso.

#### Premios «Pedro Antonio de Alarcón» y «Fémina»

Convocados por Editorial Colenda, con una dotación de 50.000 pesetas cada uno. El primero se destina a novelas escritas por varones, y el segundo a obras del mismo género, escritas por mujeres, todos ellos de habla castellana, españoles e hispanoamericanos.

Para obtener las bases de este concurso pueden dirigirse los aspirantes a la Editorial Colenda (Nuevas Editoriales Reunidas), Cuesta de Santo Domingo, 24. Madrid.

#### Premios «Aedos» de biografía

Editorial Aedos convoca los Premios Aedos de Biografía Castellana (duodécima convocatoria) y Biografía Catalana (décima convocatoria), que instituyó para promover el estudio biográfico de personalidades extintas y con preferencia españolas y catalanas, respectivamente, bajo las siguientes condiciones: a) Ambos Premios son indivisibles y cada uno está dotado con 25.000 pesetas. b) Los originales serán inéditos, de una extensión mínima de 250 folios, mecanografiados una sola cara y a doble espacio, y se remitirán firmados

y por duplicado al secretario del Premio de Biografía Aedos (Editorial Aedos. Consejo de Ciento, 391. Barcelona - 9).

Las bases encarecen la inclusión de una bibliografía completa, así como de la ilustración correspondiente o de los datos para obtenerla. Son también objeto de estos Premios las autobiografías (diarios, memorias, etc.). El autor hará constar su nombre y domicilio, pudiendo usar seudónimo de cara al público. Las bases completas pueden solicitarse a la Editorial, en la dirección arriba indicada. El plazo de admisión de originales expira el próximo 31 de octubre y su veredicto se promulgará el 13 de diciembre.

### **Premio «Biblioteca Breve» de novela**

Convocado por Editorial Seix Barral, de Barcelona, para novelas inéditas escritas en castellano y con una extensión no inferior a 300 folios, mecanografiados a doble espacio. La cuantía de su dotación consistirá en un anticipo de 100.000 pesetas sobre los derechos de autor, estipulados en el 10 por 100 del precio de venta del libro.

La novela galardonada con este Premio será automáticamente presentada por el editor al «Prix Formentor», dotado con 10.000 dólares U.S.A., dentro de la terna de candidatos de lengua española.

El plazo para la entrega de originales termina el día 15 de octubre del corriente año.

### **Premio «Lope de Vega» de teatro**

El Ayuntamiento de Madrid convoca un concurso de obras teatrales en conmemoración del IV Centenario de Lope de Vega, en el que se establece un premio de 100.000 pesetas. El plazo finaliza el día 30 de septiembre. Los trabajos se enviarán a la Sección de Cultura del Ayuntamiento de Madrid (Plaza de la Villa), donde informarán sobre las restantes bases de la convocatoria.

### **Justa poética en honor de Lope de Vega**

En la Justa poética, a la usanza del siglo XVII, organizada por el Ayuntamiento de Madrid en honor del Fénix de los In-

genios, se concederán los siguientes Premios:

Uno de 25.000 pesetas para un canto a Madrid; otro de 20.000 para una canción petrarquesca (en stanze y con comiato), como era al uso de nuestro Siglo de Oro, dedicada a Nuestra Señora de la Almudena, Patrona de Madrid; otro de igual cantidad para una canción semejante, dedicada a Nuestra Señora de Atocha; uno de 15.000 pesetas para un romance popular, dedicado a Nuestra Señora de la Paloma; 10.000 pesetas para el soneto clásico a San Isidro, y el sexto premio, de 10.000 pesetas, para el soneto clásico, o de otro estilo, dedicado a Lope de Vega.

Los originales, con cuatro copias, podrán presentarse hasta el día 1.º de octubre del año actual en la Comisión Municipal de Cultura del Ayuntamiento madrileño. La fiesta poética se celebrará el día 23 de noviembre de 1962.

### **Premio «San Pedro de Alcántara»**

Para un folleto escolar sobre la vida del Santo, con motivo del IV centenario de su fallecimiento. Ha sido convocado por la Diputación Provincial de Cáceres, donde podrán ampliarse detalles. La cuantía es de 10.000 pesetas y el plazo de admisión de originales finaliza el día 31 de octubre del año en curso.

### **Premio «Víctor Catalá» de novela corta**

Editorial Selecta, de Barcelona, convoca por décima vez este premio, patrocinado por la escritora doña Caterina Albert, para obras escritas en catalán. Las bases pueden solicitarse en la La Casa del Libro, Ronda de San Pedro, 3, Barcelona. El plazo se cierra el día 31 de octubre del año actual.

### **Premios «Ciudad de San Sebastián» de cuentos**

La revista «Veteres», órgano de la A.S.I.A., de San Sebastián, con el patrocinio de las autoridades locales de la provincia, convoca el V Concurso de Cuentos «Ciudad de San Sebastián», que se adjudicarán con arreglo a determinadas bases que pueden obtenerse dirigiéndose a la revista «Veteres», Garibay, 3, San Sebastián.

Se establecen tres premios: de 10.000 pesetas y medalla de oro, el primero; 3.000 pesetas y medalla de plata, el segundo, y 1.000 pesetas y medalla de plata, el tercero.

Fecha de presentación de originales: Hasta el 25 de octubre de 1962.

## CONCESIONES

*El Consejo Superior de Investigaciones Científicas otorgó sus premios anuales, correspondientes a 1961, de acuerdo con el siguiente fallo:*

*Premio Francisco Franco. A don Rafael de Balbín Lucas, como autor del trabajo Sistema de rítmica castellana.*

*Premio Raimundo Lulio. A don Luis Navarro García, por su estudio titulado José de Gálvez y la comandancia general de las provincias internas del norte de Nueva España.*

*Premio Antonio de Nebrija. A don Alejandro Díez Macho, como autor del trabajo titulado Edición crítica del «Targum» palestinese deuteronomio.*

*Premio Luis Vives. A don Rafael Ródenas Vilar, como autor del trabajo La política europea de España durante la Guerra de Treinta Años.*

*Premios Menéndez y Pelayo. A don Antonio Quilis Morales, como autor del trabajo Contribución al estudio experimental del encabalgamiento de la métrica española; a don Rafael Serra Ruiz, como autor del trabajo Honor, honra e injuria en el Derecho medieval español, y a don Eduardo Millás Vendrell, autor del trabajo El comentario a las tablas astronómicas de Al-Jwarizme.*

*Premios de Ciencias: Premio Francisco Franco, al trabajo titulado Topografía encefálica considerada ontogénica y filogénicamente, de don José Escobar García.*

*Premio Alfonso el Sabio, a: Difusión de partículas  $He^3$  de 28 MEV por neón natural, de don Amalio García Rodríguez.*

*Premio Santiago Ramón y Cajal, a Composición de la secreción gástrica, obra de D. Vicente García Morato Castaño.*

*Premio Alonso de Herrera, a Minerología y Metalogenia del uranio en España, de don Antonio Arribas Moreno.*

*Premio Leonardo Torres Quevedo, a Estudio geológico del norte de la provincia de Sevilla, de don Francisco Mingarro Martín; Transporte y fosforilación de hexopsas en el tejido adiposo, de don Antonio Hernández Rodríguez; Estudio de la reacción Pick-up  $C^{12}$  ( $HE^3$ ,  $HE^4$ )  $C^{11}$ , originada en la interacción de un haz de  $HE^3$  de 29 MeV sobre un blanco de  $CH=$ , de don Gerardo Pardo Sánchez; Trastornos circulatorios cerebrales de origen venoso: diagnóstico con las hemorragias y reblandecimientos de origen arterial, de don José Escolá y Picó.*

EL LIBRO ESPAÑOL se congratula de que el máximo galardón científico nacional haya sido otorgado a don Rafael de Balbín Lucas, miembro de su Consejo de Redacción y catedrático de la Universidad de Madrid, que entre sus destacados



**Don Rafael de Balbín**

méritos puede ostentar el de haber dirigido desde su creación hasta hoy una de las más heterogéneas y ambiciosas empresas editoriales de tipo oficial, en su calidad de Jefe de Publicaciones del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

### **Premio de la Feria Nacional del Libro**

En el concurso organizado con motivo de la Feria Nacional del Libro, el premio de 6.000 pesetas, destinado a trabajos periodísticos, ha recaído en don Juan Sanpelayo por sus artículos publicados en Arriba. El de 3.000 pesetas correspondió a don Evaristo Acevedo por los aparecidos con su firma en Pueblo.

### **Premio «Carlos Arniches», de teatro**

El Premio Nacional de Teatro «Carlos Arniches» convocado por el Ayuntamiento de Alicante para el presente año 1962, ha sido declarado desierto, a pesar de haber concurrido al mismo 130 obras, ninguna de las cuales fue considerada por el Jurado con méritos suficientes.

### **Premio «Lizardi», de poesía vasca**

Lo ha obtenido don Antonio Bilbao Monasterio por su poema titulado Iribarre ta lore. El concurso había sido organizado por la Caja de Ahorros Provincial de Guipúzcoa en colaboración con la Academia de la Lengua Vasca.

### **Premio «Marina», de Orense**

El premio que con este título tenía convocado la Delegación Provincial de Información y Turismo de Orense, para 1962, ha sido adjudicado a don Victoriano Crémer por el conjunto de su obra poética.

### **Premio «Hemingway», de periodismo**

Pedro de Lorenzo, Manuel Halcón y Tico Medina son los nombres de los favorecidos con este premio, instituido por el diestro Antonio Ordóñez para trabajos periodísticos sobre el fallecido escritor norteamericano, y que en la presente convocatoria contaba con una dotación de 30.000 pesetas. El fundador del mismo ha elevado la cifra a 60.000 pesetas para años sucesivos.

### **Premio «Doncel», de teatro de títeres**

La Editorial Doncel, con el fin de conseguir un teatro infantil digno y fácil-

mente representable, abre un concurso en el que se establecen un primer premio de diez mil pesetas y cuatro accésits de cinco mil, para esta clase de obras, reservándose dicha firma editorial la opción a publicar las que crea oportunas y la autorización para su estreno en público. Los trabajos podrán ser originales o adaptaciones de obras de valor universal y su duración máxima no sobrepasará los veinte minutos.

La presentación de originales, mecanografiados y por triplicado, se efectuará en Editorial Doncel, Reina, 33, Madrid, antes del 20 de septiembre del corriente año. El fallo tendrá lugar el próximo día 15 de octubre, festividad de Santa Teresa.

### **Selecciones de Lengua Española**

El periodista Juan Bonet ha obtenido el Premio «Selecciones de Lengua Española» patrocinado por Editorial Plaza y Janés, de Barcelona, en su convocatoria correspondiente al mes de junio del corriente año. La obra elegida lleva por título Historia para unas manos.

### **Concurso del libro mejor editado**

En el Concurso del Libro mejor editado, convocado por la Feria Oficial e Internacional de Muestras de Barcelona, con la colaboración del Instituto Nacional del Libro Español, se ha dictado el siguiente fallo:

**OBRAS ESCOLARES.**—Premio de 2.000 pesetas al tomo III de la obra *La Naturaleza*, de la que es autor el P. Ignacio Puig, S. J., de la Editorial Dalmau y Jover, impreso por Gráficas Román, S. A.

Mención: a *Atlas de botánica*, de don J. Tomás Domenech, de la Editorial Dalmau y Jover, impreso por Barbet, de Hospitalet.

**OBRAS PARA NIÑOS.**—Premio 2.000 pesetas, a *Pobre señor oso*, Editorial Molino, impreso por Gráficas Litocrom, S. L., Barcelona.

**OBRAS ILUSTRADAS.**—Premio 2.000 pesetas, a *Libros de juegos para los niños de los otros*, de Ana María Matute, con fotos de Jaime Buesa, de la Editorial Lumen, impreso por S.A.D.A.G., Fotografiados Roldán.

*Mención: a El circo por dentro. Autor, don Sebastián Guasch. Ediciones Destino, fotos de Ramón Dimas, impreso por Heraclio Fournier, de Vitoria.*

**OBRAS TÉCNICAS Y CIENTÍFICAS.**—Premio de 2.000 pesetas, a Enciclopedia de la mujer, de Editorial Vergara, S. A., impreso por Agustín Núñez, de Barcelona.

*Mención: a Introducción a la oftalmología, de Editorial Labor, S. A., impreso por Talleres Gráficos Ibero Americanos de Barcelona.*

**OBRAS SIN ILUSTRACIONES.**—Premio de 2.000 pesetas, a Filis, de Lope de Vega. Editado e impreso en el Conservatorio de las Artes del Libro.

*Mención: a La castidad conyugal, de Planqué. Editorial Nova Terra, impreso por Imprenta Pulcra de Barcelona.*

### **Premio «Fray Luis de León» 1962**

Para traducción de obras de carácter literario escritas en idiomas modernos no neolatinos. Podrán concurrir al mismo las traducciones publicadas desde 1.º de enero de 1957 a 31 de diciembre de 1961, realizadas por españoles o extranjeros de cualquier nacionalidad, editadas en cualquier país, y que tengan una extensión mínima de ciento cincuenta páginas.

Se presentarán tres ejemplares de la traducción y un ejemplar de la obra en idioma original, a los que se acompañará una nota con los méritos del traductor, en la cual conste la relación de obras traducidas y publicaciones por él realizadas. La entrega se efectuará en la sede de la Asociación Profesional de Traductores e Intérpretes (Biblioteca Nacional) antes del día 31 de octubre del año en curso, de once de la mañana a una de la tarde. El premio está dotado con 25.000 pesetas.

## **Extranjero**

### **CONVOCATORIAS**

El periódico vaticano *L'Osservatore Romano* anuncia un concurso internacional al que podrán concurrir obras

de carácter científico sobre el tema «El Magisterio social de la Iglesia desde León XIII a Juan XXIII».

Al concurso, organizado por la Comisión de coordinación para la celebración del 70 aniversario de la Encíclica *Rerum Novarum*, podrán concurrir los estudiosos de cualquier nacionalidad. Los manuscritos podrán ser redactados en español, italiano, francés, inglés, alemán y portugués. Se establecen un primer premio de un millón de liras y un segundo de medio millón.

Los originales deberán ser enviados, en número de cinco ejemplares, a la Secretaría de la citada Comisión antes del 30 de octubre de 1962.

### **CONCESIONES**

#### **Premio de los librereros de Francia**

*Ha sido otorgado a Jean Anglade por su novela La foi y la montagne.*

#### **Premio de poesía «Antonin Artaud»**

Les pas recomptés, recopilación de poemas de Claude Fednet, es el título seleccionado para el premio «Antonin Artaud», discernido recientemente en Francia.

#### **Premio «Eugene Poirson»**

El premio que concede la Fundación de este nombre ha sido otorgado al abate Paul Cayère, ingeniero del Instituto Electrónico de Grenoble, eminente especialista de la mecánica, cuyos trabajos son conocidos en el mundo entero.

#### **Premio «Chatrian»**

Se ha concedido a Roger H. Guerrard, sociólogo del Centro Nacional de Investigación Científica, de Parsi, por su obra *Memoires du Metro*. El premio está destinado a literatura ferroviaria y su dotación es de 2.000 francos nuevos.

#### **Premio «Remy Dumondel»**

Este premio, conocido también con el nombre de «Premio de la Novela Popular», lo ha obtenido el escritor Jean Sé-

cary por su novela *Les lumières du coeur*.

### Gran premio literario de Madagascar»

Ha sido otorgado a Michel Thiout por su obra *Madagascar et l'âme malgache, cuadro geográfico, humano y económico de aquella isla. El premio lo patrocina la Asociación de Escritores de Expresión Francesa del Mar y Ultramar. El autor es actualmente agregado de Prensa de la Embajada de Madagascar en París.*

### Premio «Historia»

Un jurado, presidido por la Reina María José de Italia y compuesto por ocho miembros de la Academia Francesa, entre los que figuraban André Maurois, Jacques Chastenet, Daniel Rops, etc., ha

otorgado este importante premio al escritor J. Heurgen, por su libro *La vie quotidienne chez les Etrusques*.

### Premios del Ayuntamiento de Madrid para libros y artículos

El Ayuntamiento de Madrid ha establecido un Premio de 15.000 pesetas para un libro sobre la capital de España, publicado en el año 1961. Asimismo se concederán dos premios de 5.000 pesetas cada uno a las dos mejores colecciones de crónicas o artículos periodísticos relacionados con dicho tema, publicadas, radiadas o televisadas durante el citado año 1961. El plazo se cierra el día 30 de septiembre actual, y los trabajos se entregarán en la Sección de Cultura del Ayuntamiento de Madrid.

M. NAVARRO

## OFERTAS DE VENTA

## A LA BIBLIOTECA DEPORTIVA NACIONAL

La Delegación Nacional de Educación Física y Deportes ha anunciado la organización de la Biblioteca Deportiva Nacional. Con este motivo se invita a los libreros y editores españoles, así como a todos los particulares que lo deseen, a elevar ofertas de venta de toda clase de obras deportivas y afines, lo mismo antiguas que modernas, españolas y extran-

geras. Las ofertas deberán hacerse en forma de listas, en las que se consignarán los datos siguientes: autor, lugar y fecha de edición, editor, precio por unidad y precio total. Dichas ofertas serán enviadas a la Biblioteca Deportiva Nacional, calle de Ferraz, 16, 3.º, Madrid (8).

## DESIDERATAS

Bernardo Quintana Bordoy, con domicilio en Bartolomé Torres, 22, Palma de Mallorca, tiene mucho interés en adquirir el tomo 2.º de la *Historia de la Cruzada Española*, dirigida por Arrarás. Agradecerá urgente oferta.

*Jurisprudencia criminal*, tomos 90 y 120 a 136.—*Revista general de legislación y juris-*

*prudencia*, Sección Doctrinal, tomo 167.—*Jurisprudencia civil*, tomos 211 y 212. Se admiten ofertas de colecciones completas.—Suárez, *Tratado de las Leyes y de Dios Legislador*, tomos 2, 3, 4, 5 y 6.—Fraga Iribarne, M.: *Las Constituciones de Puerto Rico* (Textos bilingües).

**INTERESANTE**

---

**PARA**

---

**NUESTROS**

---

**LECTORES**

---

**El presente número de EL LIBRO ESPAÑOL incluye abundante publicidad editorial que interesa conocer a todos los libreros, bibliotecarios, profesionales y amantes del libro en general. La primera parte de la Sección de Publicidad está consagrada a los libros juveniles e infantiles, figurando a continuación la que se refiere a todas las demás materias.**

EL presente número de EL LIBRO  
ESPAÑOL incluye abundantemente pu-  
blicidad editorial que interesa co-  
nocer a todos los libreros, bibliote-  
carios, profesionales y amantes del  
libro en general. La primera parte  
de la Sección de Publicidad está  
consagrada a los libros juveniles e  
infantiles, siguiendo a continuación  
la que se refiere a todas las demás  
categorías.

INTERESANTE

---

PARA

---

NUESTROS

---

LECTORES

---